



# **INDICADORES DE GÉNERO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO**

Santiago, abril de 2007

## **Preparado por Angélica Willson**

Este documento se elaboró con el aporte de la Comisión Nacional de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Agricultura, integrada por Ana María Bustamante (CIREN); Helene Bombrun (CNR); Gabriela Omega (CONAF); Catalina Quintana (FUCOA); María Irene Ochoa (INDAP); Susana Benedetti (INFOR); Olga Capo (INIA); Alfredo Apey (ODEPA); Marta Valenzuela (SAG); Antonieta Donoso y Sandra Herrera (Subsecretaría); y Francine Brossard (FIA y Secretaria Ejecutiva de la Comisión).

**Coordinación proyecto: Marcela Ballara FAO-RLC-ESW**

## **ÍNDICE**

### **I.- INTRODUCCIÓN**

### **II.- RESULTADOS DIAGNÓSTICO INICIAL**

OBJETIVOS

METODOLOGÍA

ESTADO DE SITUACIÓN

AVANCES Y PERSPECTIVAS

PROPUESTAS Y DESAFÍOS

### **III.- PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO**

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

#### **ÁMBITO TÉCNICO PRODUCTIVO**

Marco Internacional

Marco Nacional

Indicadores

#### **ÁMBITO INSTITUCIONAL**

Marco Internacional

Marco Nacional

Indicadores

#### **ÁMBITO POLÍTICO**

Marco Internacional

Marco Nacional

Indicadores

### **IV.- PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES EN EL DISEÑO DE LA BASE DE DATOS**

### **V.- ANEXOS**



## I.- INTRODUCCIÓN

Este informe se estructura en torno a tres ejes principales, el primero da cuenta de los resultados del estudio diagnóstico sobre el estado de situación del sistema de registro de información desagregada por sexo y nivel de desarrollo de las estadísticas de género dentro de los servicios del MINAGRI. En la segunda parte, se aborda el tema relativo a indicadores de género, desde una perspectiva que busca integrar las propuestas que emanan de distintos instrumentos internacionales y nacionales, con aquellas vinculadas al quehacer específico de las instituciones. Finalmente, se propone como punto de partida para el diseño de una base de datos de registro de usuarias y usuarios, un conjunto de variables para ser trabajadas y discutidas al interior de las instituciones, de manera de identificar puntos de consenso y definir colectivamente las estrategias que resulten más pertinentes y viables para el logro de los objetivos señalados en el proyecto.

Es importante consignar, que aún cuando las instituciones del MINAGRI han logrado avanzar gradualmente en el registro de información desagregada por sexo y han formulado algunas propuestas para generar a futuro, un esquema de información estandarizado y común a todos los servicios, los antecedentes que aporta este informe evidencian que este proceso es de más largo plazo, porque su concreción lleva implícita la adopción de medidas que tocan aspectos vinculados a la cultura institucional, para trabajar sobre la base de la puesta en común de objetivos de carácter más global. De allí la importancia, que los/as profesionales y equipos de trabajo comprometidos/as con la equidad de género, asuman un rol activo para incentivar e impulsar este proceso.

En este sentido, el objetivo señalado en la propuesta original, es un buen punto de partida para encauzar este proceso, porque sus contenidos reflejan esa mirada más integral y apuntan en la dirección señalada *“Diseñar e implementar una base de datos de registro y atención de usuarias y usuarios desagregada por sexo que apoye los sistemas de planificación y toma de decisiones a nivel regional y nacional, que facilite el seguimiento de los compromisos ministeriales asumidos en materia de género (PMG de género, PTG de género, Metas sectoriales 2004-2006) contribuyendo así a dar cuenta de los avances y cumplimientos en cada uno de los servicios del MINAGRI y de la importancia de la contribución de las mujeres a la agricultura y de su aporte a la producción de alimentos del país”*.

Por otro lado, se propone que a partir de los antecedentes que aporta este informe, se analice con mayor detención el modelo de funcionamiento de la base de datos, propuesto en el proyecto de cooperación técnica, para ponderar adecuadamente si corresponde y es factible que las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, asuman la tarea de alimentar y actualizar la base de datos y emitir los informes respectivos, que luego serían sistematizados por la Comisión Asesora de Igualdad de Oportunidades, para emitir los reportes semestrales requeridos por el Ministro de Agricultura.

Este informe cumple con el propósito de entregar un panorama respecto al estado de situación de las bases de datos y estadísticas de género dentro de los servicios del MINAGRI, de modo que esto sirva de orientación para repensar el modelo, sus características, procedimientos y estrategias más adecuadas para lograr incorporar el género como una variable de los sistemas de información y estadísticas del Ministerio y sus servicios. Un elemento clave dentro de este proceso de reflexión, es analizar la pertinencia de integrar las propuestas que emergen de este proyecto a otras iniciativas que se están perfilando dentro del MINAGRI, de modo de evitar la superposición y/o fragmentación de esfuerzos y recursos.

Finalmente, se incluyen los capítulos indicadores y matriz de variables, que tienen un carácter propositivo y como tal, sus contenidos se orientan a estimular un proceso de reflexión interna para establecer puntos de consenso, que sirvan de base para avanzar en los objetivos señalados en el proyecto. Por lo tanto, se propone un recorrido donde el punto de partida lo constituyen los indicadores ¿qué queremos medir? ¿qué queremos evaluar? ¿qué queremos saber? Estos indicadores han sido ordenados desde una óptica que busca integrar a través de un eje transversal compromisos que atañen al quehacer específico de las instituciones con aquellos de carácter nacional e internacional, por lo tanto, es preciso hacer una selección y/o ajuste de tales indicadores, de modo que éstos sirvan de orientación en el proceso de medición de avances de las políticas de igualdad de oportunidades y diseño de la base de datos.

El capítulo correspondiente a matriz de variables, se propone como un paso inicial para avanzar en el proceso de revisión de variables relevantes para el análisis de género. En este sentido, se parte del supuesto que éstas permitirían ampliar el conocimiento respecto a determinadas características sociodemográficas y económicas de los usuarios y usuarias de los instrumentos de política pública y por tanto, enriquecer los análisis respecto del impacto y resultados de tales políticas en hombres y mujeres.

## II.- RESULTADOS DIAGNÓSTICO INICIAL

### Objetivo

- Hacer un análisis de la información disponible en materia de género en los distintos servicios e instituciones del MINAGRI, con el objeto de identificar las principales fuentes de datos existentes y carencias de información relevante en materia de género.

### Metodología.

El estudio diagnóstico se abordó desde una perspectiva metodológica cualitativa, lo cual implicó el diseño y aplicación de distintas técnicas de recopilación de información: a)

cuestionario<sup>1</sup> con un repertorio de preguntas abiertas ordenadas en cuatro ejes temáticos centrales: I Antecedentes generales de la institución o servicio; II Uso de estadísticas oficiales en los procesos de planificación y adopción de medidas; III Programas e instrumentos de fomento y sistemas de información,<sup>2</sup> IV principales obstáculos en el proceso de generación de estadísticas; b) entrevistas en profundidad a informantes claves, para recopilar información más detallada respecto a prácticas institucionales y estado de situación de las bases de datos; c) grupos de discusión, implementados durante los talleres macro regionales, en base a una pauta que incluyó tres ejes temáticos: balance del estado de situación de las bases de datos, propuestas para su diseño, identificación de obstáculos o factores de riesgo en su implementación. El material recopilado fue ordenado y sistematizado en función de los ejes temáticos señalados.

### **Estado de situación.**

Dentro del MINAGRI cada servicio diseña y maneja sus bases de datos de acuerdo a sus propias necesidades y/o requerimientos –internos y externos-. La información disponible está referida a su campo específico de acción y especialización institucional, la cual se ve reflejada en distintos programas e instrumentos de fomento cuyos objetivos, componentes y requisitos particulares dependen del tipo de instrumento. Por lo tanto, cada servicio genera su propia información y emite los reportes correspondientes, – informes de gestión, resultados u otros-. Este proceso se hace a través de distintos mecanismos y/o sistemas que han sido implementados por las instituciones para el seguimiento y control de gestión.

#### **En síntesis:**

- **Diversidad de instituciones y campos de especialización**
- **Diversidad de programas e instrumentos de fomento**
- **Diversidad de usuarios y usuarias**

En lo relativo al registro de información desagregada por sexo, el cuadro siguiente muestra los principales instrumentos de fomento implementados por las instituciones y el grado de avance alcanzado en estas materias. Es importante precisar que se incluyeron todos los servicios que integran la Comisión de Igualdad de Oportunidades, aún cuando su campo de especialización institucional no está vinculado de manera directa con la implementación de programas o instrumentos de fomento.

<sup>1</sup> El cuestionario fue autoaplicado por cada una de las instituciones

<sup>2</sup> Ver anexo N° 1: Cuestionario N°1 Base de datos y estadísticas de género.

### Servicios, instrumentos y sistemas de información

Institución	Instrumentos de fomento	Bases de datos desagregadas por sexo
CIREN	No implementa programas o instrumentos de fomento.	Su función principal es proveer información: Sistemas de información regional, cartografía base en ortofotos, propiedad rural, suelos agrológicos, clima, recursos hídricos, entre otros.
CNR	Programas de fomento a la inversión en obras de riego y drenaje (Ley N° 18.450)	El sistema electrónico de postulación incluye variable sexo solo en el caso de beneficiarios individuales.
	Estudios de evaluación Ley N° 18.450	Se consigna variable sexo, proyectos de beneficiarios individuales período 1997/2003
	Programas: capacitación, comunas pobres, entre otros.	Registro escrito y electrónico, consigna variable sexo
CONAF	Bonificación a la forestación y manejo de plantaciones.	Tanto el formulario de solicitud como el sistema SAFF incorpora variable sexo desde el año 2004
	Asistencia técnica en forestación y manejo de plantaciones	No se registra en ficha de terreno. Sin embargo desde el año 2003 se incorpora la variable sexo en el sistema de planillas excell vinculadas.
	Incentivo al manejo del bosque nativo	Al ingresar los datos al sistema se incluye las variables sexo y etnia.
INDAP	Servicio de Asesorías Técnicas	Se utiliza un formulario único de postulación computacional. Toda la información se registra desagregada por sexo. En los casos de CEGES, REDES, PRODESAL, Estudio de Ley, Rehabilitación de obras, se utiliza formulario de postulación en papel.
	Programa de Desarrollo de Inversiones	
	Programa de Riego Asociativo	
	Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados CEGES, REDES, PRODESAL, Estudio de Ley, Rehabilitación de obras	
INIA	Proyectos de Transferencia: GTT-RTI – Actividades generales	Sistema computacional – INTRANET ( REACT ), consigna la variable sexo
FIA	Financiamiento Proyectos de Innovación.	SIGESFIA (sistema de gestión de Bases de Datos del FIA) consigna la variable sexo en todos los instrumentos.
	Estudios de Innovación	
	Giras tecnológicas	
	Promoción de la Innovación	
	Apoyo a la realización actividades de formación	
	Apoyo para la participación en actividades de formación	
FUCOA	No implementa programas o instrumentos de fomento	
ODEPA	ODEPA no implementa programas o instrumentos de fomento, tiene	Registro obligatorio de acceso, todas las atenciones y distribución

	Servicios de Información especializada: <a href="http://www.odepa.gob.cl">www.odepa.gob.cl</a> ; Centro de Información Silvoagropecuaria, CIS; Distribución de Publicaciones.	de publicaciones se registran desagregadas por sexo. Importante señalar que ODEPA es una institución especializada y maneja el principal banco de estadísticas agropecuarias dentro del MINAGRI.
SAG	No responde	No responde
SUBSECRETARIA	La Subsecretaria no implementa directamente ningún programa, lo hace por intermedio de otras instituciones.	La información desagregada por sexo proviene de los sistemas de información de los servicios que la Subsecretaría deriva las transferencias.

En general se observa, que las instituciones han logrado avanzar gradualmente en el registro de información desagregada por sexo. Sin embargo, la inclusión de esta variable no se realizó de manera simultánea en todos los servicios e instrumentos, por lo tanto hay variaciones en el año a partir del cual se consigna esta variable. Desde la perspectiva de periodicidad de la información, sería importante establecer dentro del MINAGRI en qué año se produce un punto de convergencia entre los distintos servicios, para ver la posibilidad de hacer análisis comparativos a futuro.

Cada servicio administra sus bases de datos de manera independiente, a través de distintos sistemas, soportes y/o programas computacionales y establece sus propios mecanismos de acceso a los sistemas de información y/o consultas de usuarios/as internos. Por ejemplo, la habilitación del sistema intranet es una herramienta que ha facilitado el flujo y acceso expedito a información al interior de cada servicio, en reemplazo –gradual- del antiguo sistema de “solicitud formal” a los estamentos encargados de generar dicha información.

Los formularios o solicitudes de postulación a los distintos instrumentos de fomento que implementan los servicios, constituyen el punto de partida del proceso de recopilación de datos y/o acopio de antecedentes sobre los/as usuarios/as. Por lo tanto, hay que analizar con mayor detalle si la variable sexo fue incluida como un campo específico, dado que la identificación o nombre del usuario/a no es equivalente en ningún caso. Cotejar lo señalado es importante, porque cada servicio diseña sus propios formularios e incluye las variables atingentes según el tipo de instrumento y requerimientos internos, por lo tanto, no existen patrones estandarizados y comunes a todos los servicios. Un avance en estas materias es la implementación -de parte de algunos servicios-, del formulario único de postulación para dar respuesta a una diversidad de instrumentos. Esto significa, que se hizo un proceso previo de consolidación de variables para llegar a un formato tipo de registro estandarizado a nivel interno y esto obviamente, simplifica y homologa el ingreso de datos.

Respecto al procesamiento y análisis de información referida a instrumentos de fomento, a continuación se entrega una síntesis, donde se detallan los procedimientos y

sistemas implementados por los servicios<sup>3</sup> y los respectivos estamentos donde se centraliza y ejecuta el proceso de análisis y generación de información.

### Instrumentos de fomento: procesamiento, análisis de la información y estamentos

Institución	Procesamiento y análisis de la información	Estamento
CNR	<p>a) Se ingresa la información proveniente de los proyectos que ingresan a revisión a planillas que luego conforman una Base de Datos (proceso a cargo de las unidades de Operaciones de la Ley N° 18.450, Acreditación de Inversiones y Computación).</p> <p>b) Se analiza la información por las unidades de Estudios y Gestión y de Planificación y control de Gestión; c) Se procesa la información disponible para comunicar resultados (internamente, y externamente).</p>	Unidad de Planificación y Control de Gestión
CONAF	<p>A partir del año 2004, la información referida a bonificación a la forestación y manejo de plantaciones, se procesa en el Sistema de Administración y Fiscalización de la legislación Forestal, SAFF. Anualmente se emite un informe estadístico del número de bonificaciones y superficie bonificada, desagregada por región. Además se informa de los montos que alcanzan dichas bonificaciones. Considerando esa información, especialistas en el tema analizan el comportamiento de los datos.</p> <p>La información referida a programas de asistencia técnica en forestación y manejo de plantaciones, se procesa a través de planillas excell estandarizadas a nivel regional. Especialistas en el tema analizan el comportamiento de los datos.</p> <p>Los datos se procesan en el Sistema de Seguimiento y Control del programa de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, CMSBN. Especialistas en el tema analizan el comportamiento de los datos. Anualmente se elabora un Informe de Gestión del Proyecto CMSBN.</p>	<p>Gerencia de Normativa y Fiscalización Forestal, GENOFF. Dpto. Administración Forestal.</p> <p>Gerencia de Fomento y Desarrollo Forestal, GEDEFF. Dpto. Manejo Forestal</p> <p>Gerencia de Fomento y Desarrollo Forestal, GEDEFF. Dpto. Manejo Forestal.</p>
INDAP	<p>Hay información que se sistematiza por los sistemas de control de gestión, como por ejemplo cumplimientos de metas. Esta información se genera mensualmente, de acuerdo al portal del sistema Control de Gestión (SIGE) Hay una división encargada de esta función.</p>	División de Control de Gestión
INIA	<p>En términos generales, el proceso es computacional y se analiza para informes de gestión institucional (RRHH) y para la Subsecretaría: Transferencia de tecnología</p>	<p>Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación - UPSE</p> <p>Unidad de Vinculación y Transferencia de Tecnología – UVTT</p> <p>Unidad de Recursos</p>

<sup>3</sup> Se incluyeron sólo los servicios que implementan programas o instrumentos de fomento y que respondieron el cuestionario.

		Humanos.
FIA	El SIGESFIA dispone de distintos tipos de reportes pre-establecidos. Estos permiten su análisis por parte de las distintas unidades de FIA que lo requieran. Por ejemplo: a) reporte solicitado anualmente por Unidad de Difusión para elaborar la Memoria de FIA; b) reportes trimestrales para la Subdirección de FIA que elabora informe para la Subsecretaría de Agricultura “Compromiso con la Agricultura”. C) Otros reportes puntuales según requerimientos de las distintas Unidades de FIA y de la Dirección.	La producción de estadísticas está descentralizada. SIGESFIA dispone de diferentes “roles” para el ingreso la información, dependiendo de la Unidad de que se trate.
SUBSEC	La información que envían las instituciones receptoras de fondos de la Subsecretaría se recopila en planillas Excel, las mismas instituciones realizan análisis mediante informes trimestrales, semestrales y/o anuales.	Departamento financiero contable (datos de ejecución presupuestaria interna y de instituciones receptoras de fondos); departamento de administración (datos de compras y adquisiciones internas), asesores (datos de transferencias)

Lo anterior evidencia distintas realidades entre los servicios del MINAGRI, tanto en términos de procesos, como de estructuras informáticas. La información aportada es muy general y no permite configurar un panorama lo suficientemente claro, respecto al grado de avance alcanzado por los servicios en términos de la incorporación de la dimensión de género en los sistemas de información. En este sentido, vale la pena reiterar la importancia de cotejar de qué manera el dato primario –desagregación por sexo u otros, han sido incluidos como campos temáticos específicos en los formularios de registro de datos de usuarios, en las bases de datos, en los reportes e informes periódicos emitidos por las instituciones. Además, sería importante revisar si los sistemas y estructuras informáticas están habilitados para procesar esta información de manera expedita o esto requiere de procesos adicionales.

Otro elemento a tener en cuenta es la dimensión regional, para saber dónde se generan los datos primarios -antecedentes referidos a usuarios y usuarias –, para poder dimensionar el flujo de información, las interconexiones y/o obstáculos para el ingreso de datos al sistema. La información recavada muestra, que este proceso de recopilación es mucho más complejo en el caso de los servicios que tienen sedes regionales, porque simultáneamente se está generando información en distintos puntos del país, por lo tanto, el ingreso de datos, depende en gran medida de la estructura informática, de los sistemas implementados y de los recursos humanos disponibles en cada institución.

### Servicios y sedes regionales

Institución	Sedes regionales
CIREN	No tiene
CNR	No tiene
CONAF	Sedes en todas las regiones del país
INDAP	Sedes en todas las regiones del país
INIA	Sedes desde la IV a la XII y RM
FIA	No tiene, a excepción de 2 CEDOC en VII y IX
FUCOA	No tiene
ODEPA	No tiene
SAG	Sedes en todas las regiones del país
SUBSECRETARIA	Sedes en todas la regiones del país

La variable regional, adquiere importancia no sólo para aquellos servicios que tienen sedes regionales, sino también para aquellos que implementan programas e instrumentos de fomento con una cobertura a nivel nacional, aún cuando éstos se administren desde el nivel central.

Desde una perspectiva de género, la inclusión de la variable regional es importante, porque permitiría hacer análisis comparativos respecto del acceso de hombres y mujeres a los instrumentos de fomento y analizar si hay diferencias significativas, que den cuenta de ciertas particularidades y/o problemáticas específicas que se dan en el contexto de esos espacios territoriales.

En general, las estadísticas generadas por los servicios, tienen como eje principal el seguimiento de metas y resultados, a excepción de ODEPA y CIREN que cumplen otra función. La frecuencia de actualización de estos reportes estadísticos es muy variable entre servicios –mensual, trimestral, semestral-, sin embargo los datos consolidados son de carácter anual.

### Tipo de estadísticas que se generan y frecuencia

Institución	Tipo de estadísticas y frecuencia
CIREN	Las estadísticas que maneja Ciren se refieren fundamentalmente a estadísticas agropecuarias: Producción Frutícola Nacional Propiedades Rurales por superficie y/o capacidad de uso Suelos agrológicos (profundidad, textura, PH, pedregosidad) Información proveniente de Estaciones Meteorológicas (Temp. Máx. Min., Pluviometría, suma de temperatura, período libre de heladas etc.). La frecuencia normal es una vez al año.
CNR	Resultados de la Ley N° 18.450 en cuanto a los proyectos que obtienen Bono y los proyectos que tienen autorización para el pago de dicho bono. Indicadores de avance de gasto en estudios y programas Cada año se cuenta con resultados estadísticos sobre número de productos y número de beneficiarios. Se procesa la información, se hace una evaluación de lo previsto con lo realizado y una estimación de metas para el próximo año.
CONAF	El tipo de estadísticas corresponde a los resultados anuales, en relación a las

	metas planificadas, que se analizan en los Informes de Gestión de los respectivos programas. Debido a los requerimientos de instancias superiores, las estadísticas se emiten trimestralmente.
INDAP	Esta información se genera mensualmente, de acuerdo al portal del sistema Control de Gestión (SIGE).
INIA	Agregada por sexo en actividades de transferencia de tecnología, semestralmente
FIA	Existen reportes que se requieren anualmente, trimestralmente, y en forma periódica según las solicitudes internas o externas a FIA.
FUCOA	No Aplica
ODEPA	En general se utiliza la información estadística del INE, la cuál es procesada para tener el principal banco de estadísticas agropecuarias. Las estadísticas de precios de mercado y producción lácteos son capturadas, procesadas y analizadas por esta oficina.
SAG	No responde
SUB SECRETARIA	Estadísticas presupuestarias, frecuencia mensual Estadísticas de indicadores de desempeño, frecuencia semestral

Respecto al proceso de generación de estadísticas, llama la atención la escasa referencia que hacen los servicios frente a los temas vinculados al género. Por lo tanto, queda abierta la pregunta en relación a cómo se incorpora en dicho proceso la variable sexo, dado que, en su mayoría, los servicios declaran haber consignado esta dimensión en sus sistemas de registro de usuarias y usuarios, sin embargo, ésta no aparece reflejada claramente en las estadísticas y reportes señalados anteriormente.

Dentro de esta misma línea, resulta interesante analizar los mecanismos de difusión que han sido implementados por los servicios para ver cuál es el estado de avance en materia de incorporación del enfoque de género como una variable de los sistemas de información y estadísticas del Ministerio. La información recavada a través del cuestionario es de carácter muy general y no permite un análisis en mayor profundidad. Sin embargo, las descripciones aportadas por los servicios, muestran que hay una clara distinción entre mecanismos de difusión de información interna y externa. Por lo tanto sugerimos examinar con mayor detalle las variables consignadas en los informes de gestión, cumplimiento de metas u otros, como asimismo aquella de carácter más pública, para poner atención en la inclusión u omisión de la perspectiva de género en publicaciones, páginas web, memorias institucionales, entre otras. Como asimismo, tomar como referentes aquellos servicios que han implementado un “portal de género” en sus sistemas intranet o páginas web.

Un segundo nivel de análisis dice relación con la “cultura y prácticas institucionales” respecto al uso de estadísticas oficiales<sup>4</sup>. La información aportada por los servicios, muestra que el uso de información estadística está asociado directamente al campo de especialización institucional. Por ejemplo, ODEPA y CIREN comparten el atributo de ser entidades generadoras de sistemas de información<sup>5</sup>, por lo tanto las estadísticas

<sup>4</sup> En el cuestionario se consultó específicamente por las siguientes fuentes: Censo Nacional de Población y Vivienda, Censo Nacional Agropecuario, Encuesta CASEN y Estadísticas de género elaboradas a partir del Censo Agropecuario.

<sup>5</sup> Comparten el atributo, sin embargo cubren ámbitos distintos.

oficiales, constituyen una base importante para la elaboración de análisis temáticos y/o sectoriales más especializados, que posteriormente son puestos a disposición de usuarios públicos y privados. Por su parte, las instituciones que tienen a su cargo la implementación de programas e instrumentos de fomento –CNR, CONAF, INDAP, FIA, INIA- utilizan las estadísticas oficiales en la elaboración de diagnósticos regionales, como información de referencia y orientación para la focalización de estrategias de intervención institucional y/o implementación de planes estratégicos, análisis temáticos específicos o como datos de contexto. Dentro del conjunto de instituciones, se observan diferencias significativas entre unas y otras respecto a la importancia relativa y utilidad que se le asigna a estas fuentes.

### Cultura institucional: uso de fuentes estadísticas oficiales

Institución	Uso de información
CIREN	Incorpora dentro de sus Sistemas toda la información obtenida de los Censos Nacionales de Población y Vivienda. Con esta información asesora al Ministerio del Interior, Seguridad Ciudadana, Intendencias, Gobernaciones y Municipios entre otros. Para estos últimos se elabora un producto denominado Carpeta Comunal, que incluye información de recursos naturales y algunos indicadores del Censo Georeferenciados. (1) Aporta al Censo Nacional Agropecuario toda la información que le es requerida, como por ejemplo Catastro Frutícola, además usa los resultados como información para sus distintas áreas temáticas. (2)
CNR	Se utiliza información socio-económica para seleccionar territorios de intervención y ajustar metodología de intervención a la zona beneficiaria. (1) Se utiliza para comparar resultados anuales de la Ley N° 18.450 con la situación a 1996, especialmente con el aporte de la Ley 18.450 en nuevas superficies de riego y superficies que incorporan el riego tecnificado. (2) En la Ley N° 18.450 se crearon concursos especiales para comunas pobres, considerando la información de la Encuesta CASEN 2000. Se utiliza para focalizar programas hacia las comunas más pobres del país. (3) Se utilizó puntualmente, para comparar el N° de mujeres dueñas de predios (18%) y el N° de proyectos bonificados por la institución para mujeres (10%) (4)
CONAF	Diagnóstico y formulación de proyectos regionales, caracterización económica productiva de las regiones: caracterización sociocultural regional; caracterización de la infraestructura y servicios públicos; caracterización de la institucionalidad regional; caracterización del sistema biofísico. (1) Para especificar variables antes mencionadas (2) Caracterizar áreas de desarrollo, especificación territorial en que confluyen el área temáticas abordadas por CONAF con los problemas, oportunidades y demandas asociadas a la gestión institucional. (3) Complementar contenidos señalados anteriormente (4)
INDAP	En informes y presentaciones como datos de contexto general (1) y (2) Proyecciones de instrumentos, datos de participación étnica (2) Focalización bono agrícola familiar y Prodesal (3) Evaluación de impacto (4)
INIA	En Planes Estratégicos nacionales y regionales.
FIA	En Unidad de Desarrollo Estratégico (Análisis por Rubros) y Unidad de Información (Sistema de Información Geográfico) (2)
FUCOA	No utiliza esas fuentes estadísticas
ODEPA	Utiliza parte importante de las bases de datos del INE para publicación de estadísticas macro sectoriales de la agricultura. Población Rural, situación de pobreza, infraestructura (1) Estudios temáticos y cartográficos asociados (2) Información de contexto, disponible como material de consulta en nuestro Centro de Información Silvoagropecuaria. (3) Odepa realizó análisis estadístico para la publicación: "Género y agricultura en Chile". (4)
SAG	No responde
SUBSECRETARIA	Censo agropecuario se usa en la realización de estudios de mercado o de coyuntura de parte de los asesores del Subsecretario

(1) Censo Nacional de Población y Vivienda

(2) Censo Agropecuario

(3) Encuesta CASEN

(4) Análisis estadísticos de género

Adicionalmente, las instituciones del MINAGRI, utilizan otras fuentes de información especializada sobre diversos campos temáticos. Dentro de éstas, destaca la importancia de la información que se genera a nivel interno, especialmente en ODEPA y luego, aquella que proviene de otras entidades públicas y organismos internacionales. Desde una perspectiva estratégico-política es importante relevar el papel que puede cumplir ODEPA en la generación y difusión de estadísticas de género, especialmente por su nivel de especialización y legitimación como entidad generadora de información oficial al interior del MINAGRI. Por otro lado, si se tiene en consideración que el desarrollo de estadísticas de género es un proceso en construcción, que requiere de la voluntad y acción mancomunada de ciertos actores claves, es importante poner atención en aquellos mecanismos institucionales que podrían constituirse en una vía válida para generar y difundir información sobre este tema.

### Uso de otras fuentes de información

Institución	Fuente	Tipo de información
CIREN	Instituciones del Agro Organismos Públicos o Privados	Área de recursos naturales
CNR	ODEPA, CIREN, CNR, INIA, INDAP, DGA, DOH, PROCHILE	Estudios realizados por instituciones relacionadas con el agro
CONAF	MINAGRI Gobiernos Regionales MUNICIPIOS PNUD CONADI Prensa nacional	Políticas de Estado Agendas de gobierno Políticas sectoriales (Ministeriales) Estrategias regionales, provinciales y comunales Agendas regionales Estrategias sectoriales regionales Políticas institucionales Discursos de autoridades regionales, provinciales y comunales Análisis de prensa Carpetas comunales PLADECOS Estrategia de desarrollo Regional Estrategias o Planes sectoriales Diagnósticos sectoriales Índice de desarrollo humano
INDAP	Banco Central INE Documentos Odepa	Información referida a exportaciones Programa Chile Solidario Programa Chile Emprende
INIA	ODEPA BANCO CENTRAL SAG	Precios, superficie, producción, PIB, estimaciones. Exportación destinos. Registro de exportación- semilleros-viveros.
FIA	ODEPA; DIRECON; Banco Central; INE; FAO (Faostat); Prochile;	Sin información detallada
FUCOA	No Aplica	No Aplica
ODEPA	INE Banco Central Servicio Nacional de Aduanas.	Estadísticas agropecuarias Información macroeconómica Información de comercio exterior
SAG	No responde	No responde
SUB SECRETARIA	Sistema DINFO de ODEPA FAO, USDA	Información de precios y comercio exterior

Abordar el tema de la cultura institucional en relación al uso de estadísticas oficiales u otras fuentes especializadas, adquiere importancia en el marco de este proyecto, porque permite visualizar y/o ponderar de qué manera las estadísticas de género, podrían contribuir y enriquecer los estudios de diagnóstico regional, servir de orientación en la focalización de estrategias de intervención institucional y/o implementación de planes estratégicos y aportar en el proceso de evaluación de las políticas públicas. Por otro lado, la aplicación del enfoque de género plantea la necesidad de focalizar la atención en los “sujetos” de la política pública, lo cual significa ir más allá del cumplimiento de metas o resultados de gestión. Esto conlleva un cambio de enfoque hacia un análisis del impacto de las políticas públicas en diversos sectores

de la población nacional y en particular, medir sus efectos en las condiciones de vida de hombres y mujeres.

La incorporación del género como una variable de los sistemas de información no es una tarea fácil, de allí la importancia de poner atención en aquellos factores que limitan el proceso de generación de estadísticas y que han sido señalados por las instituciones<sup>6</sup>:

- Recursos humanos y financieros:

La escasez de recursos humanos y financieros, aparece como un elemento que limita el proceso de generación de estadísticas, fundamentalmente, porque los presupuestos asignados al área de informática se destinan preferentemente a la operación de los sistemas existentes y en menor medida al desarrollo de soportes tecnológicos que respondan adecuadamente a nuevos requerimientos. Por su parte, la carencia de recursos humanos especializados y/o la sobrecarga de trabajo de los funcionarios/as, restringe las posibilidades para destinar el tiempo necesario a las tareas de mantención y actualización de las bases de datos, procesamiento y análisis de la información.

- Cultura y prácticas institucionales:

En relación a la cultura y prácticas institucionales, las principales limitaciones se ven asociadas a la existencia de compartimientos estanco y/o parcelación de la información al interior de los servicios y entre los servicios. Esto restringe las posibilidades de complementar información interna y externa, pero además, se asocia a la falta de integración y coordinación entre los servicios, como asimismo, al desconocimiento de las acciones de los “otros”. Desde una perspectiva más técnica, esto se expresa en una suerte de “departamentalización” de los datos, escasa interacción de los sistemas y falta de “voluntad” para compartir los datos.

También se plantea, la necesidad de generar cambios en la cultura institucional con el propósito de relevar la importancia del tema de género en el desarrollo institucional. Dentro de este ámbito, se plantea que la permanencia de estereotipos al interior de las instituciones, la falta de compromiso de parte de los estamentos directivos y el desconocimiento del tema de parte de un porcentaje importante de funcionarias y funcionarios, constituyen los principales obstáculos para lograr cambios en la cultura y prácticas institucionales.

---

<sup>6</sup> Información recavada a través del cuestionario que fue respondido por las instituciones a nivel central y observaciones recopiladas en los talleres macroregionales.

- Acceso a información:

Dentro de este ámbito, existe consenso respecto a la importancia de contar con información oportuna, confiable y periódica en los procesos de planificación, toma de decisiones y evaluación de las políticas públicas. En este sentido, se plantea, que este proceso muchas veces se ve limitado por la baja accesibilidad de los sistemas implementados, en el fondo porque éstos no permiten el acceso directo a consultas de usuarios/as internos, lo cual significa, que la información solo se encuentra disponible en las propias unidades que la generan y por tanto en determinados estamentos. Esta situación, se asocia por un lado, a las limitaciones de la infraestructura disponible – sistemas, programas, tecnología- y por otro, con aspectos vinculados a la cultura institucional tales como: disposición y voluntad para compartir los datos, interés por evitar la parcelación de información, entre otras.

- Estructura, flexibilidad de los sistemas y reportes

Los servicios en general registran un conjunto de variables referidas a distintos campos temáticos. Sin embargo, éstas no siempre aparecen reflejadas en los reportes periódicos que emiten las instituciones. En general, dentro del diseño de los sistemas se prioriza un cierto número de variables, las cuales se definen en función de ciertos requerimientos de información –interna y/o externa-. Por lo tanto, aún cuando el dato existe, la inclusión de nuevas desagregaciones o cruces de variables se ve limitada por la estructura previa de los sistemas implementados, esto significa que cualquier demanda de información con nuevas desagregaciones, requeriría de procesos adicionales no contemplados previamente. De allí la importancia de poner atención en la estructura de tales reportes e informes de gestión referidos a programas con usuarios y usuarias directas, para estimular la inclusión de variables como el sexo, la etnia, entre otras.

- Proceso de registro de datos

Respecto al registro de datos o antecedentes de usuarios/as, aparecen relevadas cuestiones de orden práctico, que tienen una incidencia directa en el manejo y actualización de las bases de datos. Por ejemplo, se plantea que muchas veces el registro de antecedentes de usuarios/as se realiza en los predios o a la inversa, los antecedentes registrados requieren de una verificación en terreno. Por lo tanto, no se puede hacer un registro simultáneo en las bases de datos, dado que éste se realiza de manera manual y fuera de las unidades administrativas.

Otro aspecto que ha sido señalado, es el desfase temporal entre las actividades de ejecución directa y el registro de datos – muchas veces superior a dos meses desde su ocurrencia-, principalmente, porque en los períodos de mayor demanda se privilegian las actividades de implementación directa, más que aquellas orientadas a la actualización de datos y generación de informes.

También, existe preocupación respecto a la exactitud y oportunidad de la información generada desde las áreas, las regiones hacia el nivel central.

La omisión de datos, constituye otro campo de preocupación, porque aún cuando ciertas variables han sido consignadas en las bases de datos, estas pueden ser omitidas en el proceso de registro, por lo tanto, al generar los reportes se carece de información valiosa. Esto evidencia un cierto grado de vulnerabilidad de los sistemas implementados, porque al no estar consignadas tales variables como campos obligatorios, su registro depende en gran medida de quién ingresa la información.

En lo relativo al registro de datos desagregados por sexo, se plantea que existen obstáculos para consignar esta variable cuando se trata de usuarios/as colectivos – organizaciones, personas jurídicas- , porque esto implicaría el registro detallado de cada uno de sus integrantes. En este sentido, algunas instituciones<sup>7</sup> están realizando esfuerzos para modificar los registros de modo que este permita el ingreso de esta variable para la totalidad de participantes.

- Series y periodicidad de los datos.

Respecto a las series y periodicidad de los datos, uno de los principales problemas señalados, deriva de la inclusión gradual de la variable sexo en los distintos instrumentos o productos estratégicos institucionales a los cuales corresponde aplicar la dimensión de género. Esto significa, que las series de tiempo y periodicidad de la información disponible varía entre instrumentos, lo cual obviamente limita las posibilidades para hacer análisis comparativos, porque su inclusión se hizo en periodos y años diferentes.

## **Avances y perspectivas**

Es importante destacar, que la Subsecretaría de Agricultura<sup>8</sup>, está planificando un sistema –año 2005-, que contempla el diseño de una base de datos única de beneficiarios del sector silvoagropecuario. Esta iniciativa, pretende dar respuesta a las necesidades y requerimientos que surgen como resultado de la evaluación comprensiva del gasto, gobierno electrónico, gestión territorial y género.

En una primera etapa –año 2005- se espera incluir variables totalizadas con una periodicidad mensual, no está considerado alcanzar al total de beneficiarios, porque se pondrá mayor énfasis en la variable territorial, para llegar hasta el nivel de desagregación comunal. La incorporación de la dimensión territorial se considera de

---

<sup>7</sup> Particularmente FIA a través de sus sistema SIGESFIA

<sup>8</sup> La información contenida en este punto corresponde a una síntesis de las entrevistas realizadas a Antonieta Donoso, representante de la Subsecretaría de Agricultura en la Comisión de Igualdad de Oportunidades del MINAGRI y Gastón Avendaño, Jefe del Departamento de Informática de la Subsecretaría de Agricultura.

gran importancia, porque permitiría brindar servicios de información a los SEREMIS respecto de cada región. También, está prevista la inclusión de información desagregada por sexo.

Para el manejo y operación del sistema, la Subsecretaría de Agricultura, ha considerado el diseño de un esquema común a todos los servicios, que incluya un cierto número de variables. Cada institución tendría a su cargo el ingreso de datos al sistema, totalizadas por mes, de acuerdo al número de beneficiarios, según productos estratégicos e instrumentos, dado que, ellos generan los datos y manejan la información referida a beneficiarios/as de diversos instrumentos de política pública. Una vez realizado este proceso, la Subsecretaría se encargaría de procesar la información y emitir los reportes correspondientes. La Subsecretaría en este caso, asumiría el rol de recepcionar datos y consolidar dicha información.

Es importante consignar que la inclusión de nuevas variables depende en gran medida de que al menos un servicio la tenga consignada dentro de sus sistemas o formatos de recopilación de datos, porque de lo contrario se corre el riesgo de incorporar variables en blanco. Para la Subsecretaría es de alta importancia analizar en detalle este punto, porque en definitiva el proyecto no introduce modificaciones en los procesos de generación de datos, se asume que esto es parte de un proceso soberano de cada servicio.

Respecto a los plazos de implementación, durante el año 2005 se ha trabajado en el proceso de consolidación de variables y se espera que durante el segundo semestre se pueda hacer una primera carga a la base de datos. Por lo tanto, se están realizando una serie de esfuerzos para consolidar información de manera que esta pueda confluir hacia una base de datos única. Esto significa, que dentro del proyecto propuesto no se trabajaría con datos puros, sino con datos consolidados. Sin embargo, a futuro se plantea el desafío de implementar realmente un registro estandarizado de beneficiarios, donde se puedan hacer múltiples cruces, como por ejemplo, saber a través del RUT a qué instrumentos acceden simultáneamente los/as beneficiarios/as dentro de cada servicio.

Respecto a la periodicidad en el ingreso de datos al sistema, se señala que ésta debería ser mensual, para responder oportunamente a los requerimientos de información y además disponer de reportes actualizados.

Una vez que haya sido implementado este sistema, será posible evaluar su uso y la utilidad que tiene para los planificadores, gestores y directivos a nivel de Subsecretaría.

A nivel interno, la Subsecretaría dispone actualmente de un sistema de remuneraciones y personal -incluye a funcionarios de la Subsecretaría y SEREMIAS-, que permite visualizar su ubicación, oficina, remuneración líquida, haberes, impuestos, etc. Desde este sistema se generó una intranet personalizada de acceso de funcionarios y funcionarias -a través del RUT y clave-, que les permite obtener certificados de antigüedad, de remuneraciones, liquidaciones de sueldos, entre otras.

Este sistema intranet fue diseñado considerando la variable sexo y el uso de lenguaje diferenciado según se trate de hombres o mujeres. A partir de estos datos, se podrían introducir o generar otros cruces de información y además, enriquecer el análisis respecto de la participación y condiciones de trabajo de hombres y mujeres al interior de la Subsecretaría.

Si se tiene en consideración, que el ámbito institucional, constituye uno de los ejes estratégicos de trabajo de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, lo señalado puede servir de referente para analizar cómo se maneja la información referida a personal dentro de los servicios, de modo que a futuro se pudieran generar estadísticas y análisis de género respecto a brechas salariales entre hombres y mujeres, participación diferencial en cargos de toma de decisión, antigüedad, evolución de la participación, entre otras.<sup>9</sup>

Por otro lado, ODEPA en el año 2003<sup>10</sup> emprendió un proceso de reformulación de sus definiciones estratégicas, con el propósito de “fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesoría e información”. Por lo tanto, durante el año 2004 centra sus esfuerzos en la realización de estudios tendientes a identificar y caracterizar a los usuarios/as y delimitar la demanda en cada una de las áreas estratégicas.

Dentro de las iniciativas emprendidas destaca el Sistema de Calidad de Atención a Usuarios/as, que comprende los sistemas Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias -OIRS- y Sistema Gobierno Electrónico -SGE-. Dicho sistema tiene como objetivo contribuir al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar y simplificar los servicios e información ofrecidos por el Estado a los ciudadanos, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales tecnológicos que permitan aumentar la transparencia y participación ciudadana. Dentro de este sistema ODEPA, consideró la dimensión de género y por tanto, las cifras de atención de usuarios y usuarias se registran y procesan de acuerdo a la distinción de sexo.

Desde una perspectiva más global, se observa que en general los servicios del MINAGRI, han ido avanzando gradualmente en la incorporación de la dimensión de género en los sistemas de información y estadísticas del Ministerio, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, especialmente si se tiene en consideración la complejidad de los procesos emprendidos hasta ahora, los cuales intentan dar respuesta a necesidades y requerimientos –internos y externos- que emanan de distintos programas e instrumentos de mejoramiento y afinamiento de la gestión pública.

---

<sup>9</sup> Esto permitiría dar continuidad a estudios anteriores realizados por la Comisión de Igualdad de Oportunidades.

<sup>10</sup> CF: Informe resultado de la implementación del modelo integral de atención de usuarios. Oficina de información, reclamos y sugerencias –OIRS-. ODEPA, Julio de 2004.

## Propuestas y desafíos

Un primer elemento que se desprende del diagnóstico realizado, es la necesidad de abrir un espacio de debate colectivo para diseñar una estrategia mancomunada que permita integrar y poner en común la experiencia y las iniciativas emprendidas hasta ahora por los distintos servicios.

Para avanzar sustantivamente en la incorporación del género en los sistemas de información y estadísticas del Ministerio, es necesario desarrollar mecanismos y procedimientos para estandarizar ciertos datos y variables relevantes para el análisis de género, con el propósito de poder establecer un punto de partida común y homologable entre los servicios. Esto introduciría cambios importantes en la cultura institucional, en la medida que se busca trabajar sobre la base de objetivos comunes, que en ningún caso vulneran el principio soberano de las instituciones para decidir el tipo de estructura informática y tecnología que van a utilizar.

En este sentido, la propuesta que surge desde la Subsecretaría<sup>11</sup> apunta en esta dirección dado que, se propone un sistema que funciona sobre la base de una planilla estandarizada de datos, que son solicitados a los distintos servicios y que posteriormente son incorporados a una base de datos única para su procesamiento, análisis y emisión de informes o reportes. En el fondo el ingreso a esa base de datos, requiere de un procesamiento previo de la información de parte de cada servicio. La viabilidad de este sistema se sustenta en la idea de respetar las estructuras informáticas de cada servicio y avanzar en el establecimiento de procedimientos estandarizados que confluyen hacia una base común. Es importante señalar, que esta propuesta puede contribuir a generar cambios graduales en la cultura institucional, porque aún cuando se han logrado avances sustantivos en la entrega de información pública de parte de los servicios, aún existe la tendencia a pensar que la información es propia e interna a cada servicio, de lo cual se puede colegir que esta propuesta genere ciertas resistencias internas.

Por lo tanto, la implementación de una base de datos de género plantea una serie de desafíos no solo en términos de su diseño e implementación, sino también cuestiones de carácter más político que tienen que ver con decisiones más generales para poder definir si esta base de datos funciona de manera autónoma o se integra a los sistemas e iniciativas en curso. También es importante analizar qué estamento o institución tiene mayores facultades y capacidades para administrar este sistema de información, que tenga las condiciones que aseguren su viabilidad y resguarde su continuidad en el tiempo y periodicidad en el proceso de ingreso de datos y emisión de reportes.

En este sentido, sería pertinente analizar la propuesta de la Subsecretaría, para ver la posibilidad de generar ese documento global que contenga un esquema de información y la especificación de los datos requeridos que deben ser aportados por cada servicio,

---

<sup>11</sup> Esta propuesta ha sido planteada por Gastón Avendaño, Jefe del Departamento de Informática de la Subsecretaría de Agricultura.

para analizar la viabilidad de establecer un mecanismo de normalización de datos. Este proceso, permitiría despejar el tema de la diversidad de bases de datos existentes y de sus múltiples soportes tecnológicos. En el fondo, cada servicio debería ser consultado para saber exactamente qué porcentaje de la información solicitada en ese esquema estandarizado puede ser ingresada efectivamente al sistema y saber si existen las condiciones para asumir internamente el trabajo que esto implica.

Lo anterior plantea el desafío de ponderar efectivamente, si esto conlleva a una mayor carga de trabajo de parte de las/os funcionarias/os responsables de dar cumplimiento a dicha solicitud, producto de la superposición de requerimientos que emanan de distintos programas, compromisos o metas ministeriales. Para evitar estos riesgos, es importante la búsqueda de mecanismos que contribuyan a simplificar este proceso y que además permitan integrar esfuerzos y superar la fragmentación existente.

Finalmente, se propone implementar una estrategia de difusión más activa de los compromisos Ministeriales en materia de equidad de género, especialmente dentro de los estamentos, áreas o departamentos de informática, que favorezca una interlocución explícita y sistemática entre quienes tienen a su cargo la responsabilidad de generar bases de datos y sistemas de información y quienes tienen que velar por el cumplimiento de tales compromisos.



### III.- PROPUESTA INDICADORES GÉNERO PARA EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO.

#### Consideraciones generales.

A partir de los objetivos señalados por el MINAGRI<sup>12</sup> para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cada servicio estableció de acuerdo a su área de especialización un conjunto de indicadores vinculados a programas e instrumentos específicos. Sin embargo, en el marco del proyecto de cooperación técnica y producto de las reflexiones colectivas sostenidas, se plantea la necesidad de hacer una revisión más detallada de tales instrumentos, para definir con mayor precisión las variables que deberían ser consignadas en el diseño de la base de datos.

Para enriquecer este proceso, se hizo una revisión y en algunas casos una reformulación de indicadores preexistentes, que se desprenden de distintos instrumentos internacionales y nacionales, con el propósito de identificar puntos de convergencia que permitan integrar y vincular objetivos de carácter más específico y atingente al quehacer de las instituciones, con aquellos de carácter más global, que se desprenden de compromisos de equidad de género adquiridos a nivel nacional e internacional.

A través de este ejercicio se propone una mirada más transversal respecto al seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos en materia de equidad de género. Por lo tanto, la propuesta de indicadores se ordena en función de tres ámbitos específicos<sup>13</sup>: 1) Ámbito técnico productivo; 2) Ámbito institucional; 3) Ámbito político. En cada uno de ellos, se incorporan como marco de referencia las medidas recomendadas y/o lineamientos estratégicos consignados en tales instrumentos, con el propósito de vincular las acciones que se desprenden de distintas políticas y programas implementados por las instituciones del MINAGRI, con aquellos objetivos y propuestas de equidad de género de carácter más global.

Es importante señalar, que sólo han sido seleccionados aquellos indicadores que tienen estrecha relación con el quehacer de las instituciones y por tanto, es preciso que éstos sean revisados por las y los profesionales competentes, para generar un espacio de diálogo y de búsqueda de consenso respecto a su utilidad como herramientas de medición de avances e impacto de las políticas públicas y sirvan de orientación en el proceso de generación de estadísticas de género dentro del Ministerio y permitan una revisión más detallada de los indicadores formulados por las instituciones para dar seguimiento a los compromisos y objetivos de igualdad de oportunidades dentro del MINAGRI.

---

<sup>12</sup> Objetivos: 1) Garantizar el acceso a los programas e instrumentos de fomento productivo por parte de las mujeres; 2) Incorporar el género como una de variable de los sistemas de información y estadísticas del Ministerio.

<sup>13</sup> Estos ámbitos de trabajo corresponden a las áreas de trabajo prioritarias definidas por la Comisión de Igualdad de Oportunidades del MINAGRI.

## ► ÁMBITO TÉCNICO PRODUCTIVO

### I. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

#### MARCO INTERNACIONAL

##### **CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER –CEDAW-.**

##### **ARTÍCULO 14:**

1. Los Estados partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios y en particular le asegurarán el derecho a:

- a) Participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo en todos los niveles
- b) tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de familia.
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica.
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena
- f) Participar en todas las actividades comunitarias
- g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

**PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING: OBJETIVO ESTRATÉGICO A; PROGRAMA DE ACCIÓN REGIONAL: ÁREA III; CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: LÍNEA ESTRATÉGICA IV.**

“Aumentar la capacidad productiva de la mujer mediante el acceso al capital, los recursos, el crédito, las tierras, la tecnología, la información, la asistencia técnica, la capacitación”.

## ÁMBITO NACIONAL

### PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2000-2010

#### **Tema: Cultura de Igualdad**

**Objetivo 4:** Fomentar actitudes y prácticas en la producción de conocimientos, la creación artística y el desarrollo tecnológico que tomen en cuenta las diferencias de género.

**Lineamiento 4.1:** Impulsar y apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre cuestiones de género y su utilización en los distintos ámbitos de la sociedad, considerando también la condición y situación de vida y trabajo de las mujeres de los distintos pueblos originarios y de los sectores rurales del país.

#### **Tema: Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza**

**Objetivo 2:** Eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a los recursos económicos en igualdad de condiciones con los hombres.

**Lineamiento 2.6:** Ampliar a las mujeres rurales e indígenas el acceso a la propiedad de la tierra y a derechos de agua, a los recursos financieros y a la capacitación para el desarrollo de actividades agrícolas y no agrícolas.

**Objetivo 3:** Garantizar en la legislación y estimular prácticas que aseguren el ejercicio de los derechos de las mujeres en el empleo, reconociendo las necesidades que surgen de los cambios en el sistema productivo y en la organización del trabajo.

**Lineamiento 3.7:** Mejorar el sistema de control de enfermedades producidas por agrotóxicos.

**Lineamiento 3.8:** Establecer programas de difusión y capacitación en el uso de equipos para la prevención de riesgos que afectan la salud integral de la mujer trabajadora (Importante consignar a productoras y productores, puede servir de orientación para establecer algún indicador relacionado con SAG e INDAP relativos a buenas prácticas agrícolas)

**Objetivo 4:** mejorar el acceso al mercado de trabajo y estimular el desarrollo laboral de las mujeres, especialmente de las mujeres de escasos recursos.

**Lineamiento 4.2:** Fomentar programas de capacitación laboral y apoyo ocupacional que les permitan ingresar al mercado de trabajo a las mujeres jóvenes, mujeres rurales e indígenas y jefas de hogar.

**Objetivo 6:** Estimular la capacidad de las mujeres para el emprendimiento económico.

**Lineamiento 6.1:** mejorar y aumentar el acceso de las mujeres a las políticas y programas de fomento productivo. Ampliar el acceso al financiamiento para la producción e inversión, especialmente en aquellas que carecen de garantías o se encuentren en una etapa inicial de desarrollo empresarial.

**Lineamiento 6.2:** Mejorar y hacer sustentable el acceso de las mujeres a los recursos productivos, tales como la propiedad de la tierra, el crédito, la tecnología y los conocimientos de gestión, administración, comercialización y producción.

**Lineamiento 6.4:** Incrementar el acceso a los recursos productivos y la generación de ingresos de las mujeres rurales y pueblos originarios, valorando y preservando su cultura y medio

ambiente.

**Lineamiento 6.5:** Promover la participación de las mujeres en programas de capacitación técnica y de gestión para su mejor desempeño en el trabajo independiente y empresarial.

**Lineamiento 6.6:** Fortalecer la asociatividad y el desarrollo de redes de mujeres productoras que faciliten el intercambio de información, creación de nuevos negocios y la comercialización de los productos.

**Tema: Bienestar en la vida cotidiana y calidad de vida**

**Objetivo 7:** Promover y desarrollar iniciativas tendientes al cuidado del medio ambiente y el derecho de las mujeres y sus familias a un desarrollo sustentable.

**Lineamiento 7.1:** Crear bases de datos, sistemas de información, análisis e investigación acerca del impacto de la degradación del medio ambiente en la vida de las mujeres.

**Lineamiento 7.2:** Facilitar las oportunidades a las mujeres, incluidas las etnias, para que participen en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente y que inciden en su calidad de vida.

**PROPUESTAS DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
PARA LAS MUJERES RURALES- PIO RURAL.**

**Objetivo 1.4** “Desarrollar acciones de fomento productivo que reconozcan y potencien el aporte que realizan las mujeres a la economía y la producción familiar campesina, eliminando los obstáculos y facilitando el acceso a los factores y recursos productivos”.

**Objetivo 1.5** “Estimular la capacidad empresarial femenina en el medio rural”.

(Ver propuestas específicas señaladas en relación a estos objetivos)

**COMPROMISOS MINAGRI PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

“Garantizar el acceso a los programas e instrumentos de fomento productivo por parte de las mujeres”.

**COMISIÓN ASESORA DEL MINISTRO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
ÁMBITO TÉCNICO PRODUCTIVO.**

“Asegurar la incorporación del género en los programas y proyectos productivos de las instituciones regionales”

## AMBITO TÉCNICO PRODUCTIVO : INDICADORES

### TEMA 1: ACCESO Y CONTROL A RECURSOS PRODUCTIVOS

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
1.1 Acceso a la tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de mujeres beneficiarias respecto del total de beneficiarios de los instrumentos del MINAGRI, según condición de tenencia de la tierra</li> </ul>	Sexo Año Servicio Condición de tenencia de la tierra	(Nº de mujeres beneficiarias de instrumentos del MINAGRI / Nº total de beneficiarios/as año t) * 100, según condición de tenencia de la tierra.	CONAF, CNR, SAG, INDAP consignan estas variables. Para utilizar este indicador es preciso establecer una meta deseable para lo cual se sugiere tener como referente los datos aportados por Censo agropecuario de condición de acceso a la tierra según sexo. Es decir en aquellos instrumentos donde la tenencia de la tierra es un requisito se podría establecer una meta en este sentido. Por ejemplo, si las mujeres propietarias representan el 20% y actualmente acceden a esos programas un 10% se podría plantear que es importante establecer una meta más alta.
1.2.1 Acceso a crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de mujeres que han tenido * acceso a crédito para fomento productivo, sobre el total de beneficiario(a)s, por año. (indicador de cobertura)</li> <li>Relación entre el monto de crédito per cápita otorgado a las mujeres respecto del monto de crédito per cápita otorgado a los hombres. (indicador de calidad)</li> <li>Relación entre la proporción de mujeres</li> </ul>	Sexo Año Servicio  Sexo Año Servicio Monto total de créditos asignados  Sexo Año Servicio	(Nº de mujeres que han tenido acceso a crédito / Nº total de beneficiarios/as de créditos) * 100  (Monto promedio de crédito recibido por las mujeres en año t / Monto promedio de crédito recibido por los hombres año t).*  (Nº mujeres con crédito aprobado año t) / Nº de mujeres con crédito admisible año t) * 100) / (Nº hombres con crédito aprobado año t) / Nº de hombres con crédito	INDAP, CONAF Consignan estas variables. En estos casos es importante consignar cuáles han sido las tendencias históricas y definir cuál sería el estado de situación deseable.

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
	con crédito aprobado (dentro del universo de las mujeres admisibles) y la proporción de hombres con crédito aprobado (dentro del universo de los hombres admisibles)	Monto créditos, N° hombres y mujeres admisibles y aprobado(a)s	admisibles <b>año t</b> ) * 100)	
1.2.2 Acceso a instrumentos de fomento productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proporción de mujeres que <b>han tenido</b> acceso a instrumentos de fomento productivo, sobre el total de beneficiario(a)s, por año. (indicador de cobertura)</li> <li>◆ Relación entre el monto per cápita asignado a proyectos de mujeres respecto del monto per cápita asignado a proyectos de hombres. (indicador* de calidad)</li> <li>◆ Relación entre la proporción de mujeres con proyectos aprobados (dentro del universo de los proyectos de mujeres admisibles) y la proporción de hombres con proyectos aprobados (dentro del universo de los proyectos de hombres</li> </ul>	<p>Sexo Año Servicio</p> <p>Sexo Año Servicio Montos asignados</p> <p>Sexo Año Servicio Monto asignados, N° hombres y mujeres admisibles y aprobado(a)s</p>	<p>(N° de mujeres que han tenido acceso a instrumentos de fomento productivo <b>año t</b>) / N° total de beneficiarios de instrumentos de fomento productivo <b>año t</b>) * 100</p> <p>Monto promedio asignado a proyectos de mujeres / Monto promedio asignado a proyectos de hombres</p> <p>(N° de mujeres con proyectos aprobados / N° de mujeres con proyectos admisibles * 100) / (N° de hombres con proyectos aprobados / N° de hombres con proyectos admisibles * 100)</p>	<p>INDAP, CONAF Consignan estas variables.</p> <p>En estos casos es importante consignar cuáles han sido las tendencias históricas y definir cuál sería el estado de situación deseable.</p>

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
	admisibles)			
1.3 Acceso a programas o proyectos de innovación tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proporción de participación de hombres y mujeres en iniciativas de apoyo e innovación tecnológica.</li> <li>◆ Relación entre el monto otorgado a proyectos de mujeres respecto del monto otorgado a proyectos de hombres.</li> <li>◆ Relación entre la proporción de mujeres con proyectos aprobados (dentro del universo de los proyectos de mujeres admisibles) y la proporción de hombres con proyectos aprobados (dentro del universo de los proyectos de hombres admisibles)</li> </ul>	<p>Sexo Año Servicio Nº usuarias y usuarios</p> <p>Sexo Año Servicio Nº usuario(a)s, Montos asignados</p> <p>Sexo Año Servicio Monto asignados, Nº hombres y mujeres admisibles y aprobado(a)s</p>	<p>(Nº de mujeres <b>que han tenido</b> *acceso a programas o proyectos de innovación tecnológica / Nº total de beneficiarios de programas o proyectos de innovación tecnológica) * 100</p> <p>(Monto promedio asignado a proyectos de mujeres / Monto promedio asignado a proyectos de hombres)*/</p> <p>(Nº de mujeres con proyectos aprobados / Nº de mujeres con proyectos admisibles * 100) / (Nº de hombres con proyectos aprobados / Nº de hombres con proyectos admisibles * 100)</p>	<p>FIA, INIA, Fondo SAG, implementan programas de este tipo. Este indicador sólo puede ser aplicado en el caso de las personas naturales, por tanto queda pendiente cómo se resuelve el tema de las personas jurídicas.</p> <p>En este caso las comparaciones se pueden hacer sobre los montos promedios otorgados a mujeres y hombres, siempre y cuando la dispersión o el rango según sexo no sea muy alta que altere significativamente el valor promedio</p> <p>*/ La problemática de este indicador será la no existencia de proyectos de mujeres. Cómo definir proyectos de mujeres (% mayor, a x de mujeres respecto al total de beneficiarios del proyecto).</p>
1.4 Acceso a los programas de capacitación y difusión en temas productivos, ambientales, y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proporción de mujeres que han sido beneficiadas en programas de capacitación y difusión, según tema.</li> </ul>	<p>Sexo Año Servicio Tema (productivo, ambiental o gestión)</p>	<p>(Nº de mujeres que han accedido a programas de capacitación y difusión / Nº total de personas que han accedido a tales programas) * 100, <u>según tema.</u></p>	<p>INFOR, CNR, CONAF, INIA, FIA, INDAP, SAG, implementan programas de este tipo. Los indicadores de cobertura son útiles cuando los servicios se han propuesto metas de ampliación de cobertura, especialmente en programas en que la tendencia histórica ha sido la</p>

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
				participación mayoritaria de hombres y por tanto se asocia a objetivos de equidad o de favorecer el acceso a las mujeres en áreas estratégicas donde su acceso era muy limitado.
1.6 Acceso a programas de mejoramiento, recuperación y/o conservación de recursos naturales y productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proporción de mujeres sobre total de participantes en los programas, según tema.</li> <li>◆ Relación entre el monto otorgado a proyectos de mujeres respecto del monto otorgado a proyectos de hombres.</li> <li>◆ Relación entre la proporción de mujeres con proyectos aprobados (dentro del universo de los proyectos de mujeres admisibles) y la proporción de hombres con proyectos aprobados (dentro del universo de los proyectos de hombres admisibles)</li> </ul>	<p>Sexo Año Servicio Programa</p> <p>Sexo Año Servicio Nº usuario(a)s, Montos asignados</p> <p>Sexo Año Servicio Monto asignados, Nº hombres y mujeres admisibles y aprobado(a)s</p>	<p>(Nº de mujeres que han accedido a programas de mejoramiento, recuperación y/o conservación de recursos naturales y productivos / Nº total de personas que han accedido a tales programas) * 100, según tema.</p> <p>(Monto promedio asignado a proyectos de mujeres / Monto * promedio asignado a proyectos de hombres)</p> <p>(Nº de mujeres con proyectos aprobados / Nº de mujeres con proyectos admisibles * 100) / (Nº de hombres con proyectos aprobados / Nº de hombres con proyectos admisibles * 100)</p>	SAG, INDAP, CONAF programa bosque nativo (SIRSD)
1.7 Acceso a programas de fomento al riego y	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proporción de mujeres que han tenido acceso a proyectos de riego</li> </ul>	Sexo Año Servicio	(Nº de mujeres que han accedido a programas o proyectos de riego bonificado / Nº total de personas	CNR, INDAP

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
drenaje.	<p>bonificado sobre el total de usuarias/os.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Relación entre el monto promedio otorgado a proyectos de mujeres respecto del monto promedio otorgado a proyectos de hombres.</li> <li>◆ Relación entre la proporción de mujeres con proyecto aprobado (dentro del universo de las mujeres con proyectos admisibles) y la proporción de hombres con proyecto aprobado (dentro del universo de los hombres con proyecto admisible).</li> </ul>	Programa	<p>que han accedido a tal beneficio) * 100, según programa.</p> <p>Monto promedio asignado a proyectos de mujeres / Monto promedio asignado a proyectos de hombres), <u>para categorías similares.*</u></p> <p>(Nº de mujeres con proyectos aprobados / Nº de mujeres con proyectos admisibles * 100) / (Nº de hombres con proyectos aprobados / Nº de hombres con proyectos admisibles * 100)</p>	<p>En este caso las comparaciones se pueden hacer sobre los montos promedios otorgados a mujeres y hombres, siempre y cuando la dispersión o el rango según sexo no sea muy alta que altere significativamente el valor promedio.</p>

**NOTA: TODOS LOS INDICADORES SE CALCULARÁN POR SERVICIO Y POR AÑO**

## TEMA 2: ACCESO A INFORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA Y DE COMERCIO

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
2.1 Acceso a información técnico-productiva y comercial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Relación entre mujeres y hombres que accedieron a los sistemas de información silvoagropecuaria existentes en los distintos servicios del MINAGRI.</li> </ul>	Sexo Sistema Servicio Año	(Nº de mujeres que accedieron a los sistemas de información / Nº total de usuarios ) * 100.	INIA, FIA, INFOR, ODEPA  Estos indicadores resultan útiles en la medida que los servicios que manejan sistemas de información se han propuesto metas al respecto. Por lo tanto,

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Relación entre mujeres que acceden a sistemas de información respecto de la demanda potencial de usuarias.</li> </ul>		(Nº de mujeres que <u>accedieron</u> a los sistemas de información / Nº usuarias potenciales) * 100.	<p>pueden ser afinados en función de ellas.</p> <p>En el segundo caso se podría tomar como cifra referencial información estadística oficial, por ejemplo Censo agropecuario 22% mujeres productoras y a partir de ello establecer ciertos criterios para estimar demanda potencial. ¿Qué cobertura estima deseable el MINAGRI teniendo como referencia el universo total de productoras?</p>

**NOTA: TODOS LOS INDICADORES SE CALCULARÁN POR SERVICIO Y POR AÑO**

## ► ÁMBITO INSTITUCIONAL

### II. DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

#### MARCO INTERNACIONAL

##### CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER -CEDAW-

###### ARTÍCULO 11:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección de cuestiones de empleo.
- c) El derecho a elegir libremente la profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho al acceso a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional y el adiestramiento periódico.
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igual trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a la igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo.
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas.
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base de estado civil.
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o beneficios sociales.
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.
- d) Prestar atención especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

3. La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

## MARCO NACIONAL

### PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2000-2010

#### **Tema: Cultura de Igualdad**

**Objetivo 1:** Contar con una opinión pública crítica frente a la discriminación de género

Lineamiento 1.5: Promover entre los agentes de desarrollo, especialmente entre los que trabajan en el medio rural e indígena (profesores, funcionarios públicos, profesionales y técnicos del agro, entre otros), valores y actitudes igualitarias entre hombres y mujeres.

#### **Tema: participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones**

**Objetivo 1:** Desarrollar estrategias para fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Lineamiento 1.2: Fortalecer e incrementar la participación de las mujeres en los distintos espacios y niveles de toma de decisión, incluyendo las instancias regionales y municipales.

#### **Tema: Autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza**

**Objetivo 2:** Eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a los recursos económicos en igualdad de condiciones con los hombres.

Lineamiento 2.1: Impulsar medidas tendientes a reducir la brecha salarial existente entre mujeres y hombres

**Objetivo 3:** Garantizar en la legislación y estimular prácticas que aseguren el ejercicio de los derechos de las mujeres en el empleo, reconociendo las necesidades que surgen de los cambios en el sistema productivo y en la organización del trabajo.

Lineamiento 3.2: Refundir y sistematizar las normas sobre no discriminación en un solo y nuevo capítulo del Código del Trabajo, al igual que en el Estatuto Administrativo, incluyendo expresamente la tipificación de las conductas de discriminación en el trabajo, en los procesos de reclutamiento, contratación, promoción, remuneración y desempeño laboral en general, tanto en el sector público como privado.

#### **Tema: Enfoque de género en las políticas públicas**

**Objetivo 1:** Consolidar el proceso de legitimación e institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas.

Lineamiento 1.1: Incluir en los procesos de modernización del Estado la equidad de género

Lineamiento 1.2: Evaluar y promover la asignación de recursos humanos, financieros, organizacionales y operativos orientados a lograr la equidad de género.

Lineamiento 1.3: producir información desagregada por sexo o desagregar la ya existente.

Lineamiento 1.4: Incorporar el análisis comparativo por sexo en el diseño y evaluación de las políticas y en las reformas legislativas.

Lineamiento 1.5: producir indicadores de género para favorecer la evaluación y monitoreo de las políticas

**Objetivo 2:** Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar problemas específicos derivados de las desigualdades entre mujeres y hombres, cautelando la integralidad del enfoque.

Lineamiento 2.2: Capacitar al personal de las instituciones públicas en metodologías y normativas con enfoque de género en su accionar habitual.

Lineamiento 2.3: Garantizar que el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales hacia las mujeres considere la especificidad de lo rural, urbano y etnias.

Lineamiento 2.4: Incorporar los objetivos y lineamientos de este plan en las metas ministeriales.

**Objetivo 3:** promover la adopción del enfoque de género en los niveles regional y local, así como en las relaciones internacionales.

Lineamiento 3.1: Impulsar acciones orientadas a adoptar las políticas de género a las realidades regionales y locales, y facilitar la coordinación para la puesta en marcha de los planes operativos que desarrollarán este Plan de Igualdad.

Lineamiento 3.2: Asignar recursos de manera equitativa para la puesta en marcha de políticas de género regionales y locales.

Lineamiento 3.3: Incorporar el enfoque de género en los mecanismos de planificación estratégica de los gobiernos regionales y locales.

Lineamiento 3.4: Velar por el cumplimiento de la CEDAW en el quehacer integral del gobierno

**Tema: Enfoque de género en las políticas públicas**

**Objetivo 5:** realizar evaluación y seguimiento del segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres con la participación de las mujeres organizadas y la sociedad civil.

Lineamiento 5.2: Perfeccionar el sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan.

Lineamiento 5.4: Realizar cada dos años una cuenta pública sobre los avances del Plan

## PROPUESTAS DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES RURALES – PIO RURAL

### Tema: Trabajo y producción

**Objetivo 1.6:** Sensibilizar y capacitar a los agentes de desarrollo rural acerca del rol productivo que realizan las mujeres, así como su aporte a la economía nacional, ampliando sus capacidades para el desarrollo de acciones que faciliten dicha inserción.

Propuesta 1.6.1: Publicar y difundir los diagnósticos regionales acerca del aporte de la mujer al desarrollo productivo.

Propuesta 1.6.2: Promover la difusión, a través de medios de comunicación masivos especializados, de experiencias exitosas que amplíen la percepción sobre las posibilidades y las ventajas de la incorporación de las mujeres rurales en las actividades productivas agropecuarias.

Propuesta 1.6.3: Desarrollar programas de capacitación para funcionarios públicos vinculados al desarrollo rural, en metodología de diagnóstico, planificación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola con perspectiva de género.

Propuesta 1.6.4: Fomentar el desarrollo de programas de capacitación para profesionales y técnicos de los organismos técnicos ejecutores y empresas de transferencia tecnológica en metodología de diagnóstico, planificación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola con perspectiva de género.

### Tema: Familia, género y cultura en el mundo rural

**Objetivo 5.4:** Mejorar la producción y difusión de conocimiento estadístico sobre la situación de mujeres y hombres en el sector rural y su evolución en distintos ámbitos de la vida social y económica.

Propuesta 5.4.1: Incorporar la perspectiva de género en la recolección y análisis de los datos que se obtengan del censo Agropecuario 2007.

Propuesta 5.4.2: Proponer medidas para mejorar los sistemas de registro que realiza el INE para determinar a situación del empleo, incorporando permanentemente indicadores de trabajo temporal y empleo informal, y de la condición de familiar no remunerado en los sectores rurales, diferenciando su lugar de origen y localización del trabajo.

Propuesta 5.4.3: Incorporar en las estadísticas el valor económico del trabajo doméstico y de producción para el autoconsumo que realizan las mujeres en el sector rural.

**Tema: Institucionalidad Pública**

**Objetivo 6.1:** Impulsar, coordinar y velar por la aplicación de las acciones contenidas en las propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales.

Propuesta 6.1.1: Crear un sistema de indicadores ex ante que permita evaluar la implementación de de las propuestas contenidas en este documento.

Propuesta 6.1.5: promover el desarrollo de una base de datos permanentemente actualizada y desagregada por sexo, respecto de todas las acciones, proyectos y programas en ejecución en cada una de las instituciones involucradas.

Propuesta 6.1.6: Diseñar una política de seguimiento de las Propuestas de Políticas en los distintos Ministerios involucrados, estableciendo indicadores de impacto y delimitando responsabilidades de los organismos públicos en la implementación de las mismas.

**COMPROMISOS MINAGRI PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

“Garantizar el acceso a los programas e instrumentos de fomento productivo por parte de las mujeres”.

“Incorporar el género como una variable de los sistemas de información y estadísticas del Ministerio y sus servicios”.

**COMISIÓN ASESORA DEL MINISTRO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ÁMBITO INSTITUCIONAL**

“Difundir el estudio de Diagnóstico de la situación y condición de las y los funcionarios del Minagri y sus servicios regionales.

“Velar por un Ministerio con equidad, asesorar, coordinar y/o apoyar actividades que permitan realizar las transformaciones de forma y fondo que nos aseguren mejores niveles de igualdad al interior de las reparticiones”.

## ÁMBITO INSTITUCIONAL: INDICADORES

### TEMA : DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
1.1 Estructura organizacional, participación laboral y en instancias de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proporción de mujeres contratadas según estamento respecto de la dotación de personal.</li> </ul>	Sexo Año Servicio Cargo	(Nº de mujeres / Nº total puestos de trabajo existentes, según cargo) * 100.	TODAS INSTITUCIONES Para usar este tipo de indicadores se puede tomar como línea base el estudio realizado por la Comisión de Igualdad de oportunidades. Es importante hacer mediciones anuales, para comparar cambios a través del tiempo. Esto implica llevar un cierto control de los cambios que se puedan producir dentro de un mismo año.
1.2 Políticas de contratación, ascenso y estabilidad en el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Relación entre mujeres y hombres, según tipo de contrato, cargo, servicio y año.</li> <li>◆ Relación entre salarios medios de las mujeres respecto de los hombres en cargos y jornadas equivalentes.</li> </ul>	. Sexo . Cargo . Tipo de contrato: planta, contrata, honorarios, etc. . Antigüedad según tipología por rangos ej: menos de 2 años, entre 3 y 4 años, etc. . Montos de salarios según rangos. . Nivel educacional	(Nº de mujeres / Nº total de puestos de trabajo, según tipo de contrato).  (Monto promedio de los salarios recibidos por las mujeres / Monto de los salarios recibidos por hombres en trabajos semejantes)	Los indicadores donde se establecen relaciones comparativas entre hombres y mujeres según tipo de contrato permiten ponderar grado de vulnerabilidad respecto a sistemas de protección social y estabilidad en el empleo.  Por su parte, los análisis comparativos respecto de los montos salariales, permiten identificar brechas entre hombres y mujeres frente a

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
				mismo tipo de trabajo y nivel educacional.
1.3 Acceso a programas de capacitación y/o perfeccionamiento de los recursos humanos	♦ Proporción de mujeres que participa en programas de capacitación y/o perfeccionamiento respecto del total de programas implementados, según tema, servicio y año.	Sexo de los/las participantes. Temas y programas implementados	(Nº de mujeres capacitadas / Nº total de personas capacitadas * 100), según categoría y tema.	Para trabajar con este indicador es preciso tener un registro de todos los cursos o talleres de capacitación que se han implementado y las respectivas listas de asistencia. Para ponderar adecuadamente este indicador hay que tener en consideración el tema de participación diferencial de hombres y mujeres en la composición de la planta de personal.

**NOTA: TODOS LOS INDICADORES SE CALCULARÁN POR SERVICIO Y POR AÑO**

## ► ÁMBITO POLÍTICO

### III. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

#### MARCO INTERNACIONAL

##### CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER –CEDAW-

###### ARTÍCULO 14:

2. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios y en particular le asegurarán el derecho a:

a) Participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo en todos los niveles

#### ÁMBITO NACIONAL

##### PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2000-2010

###### Tema: participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones

**Objetivo 2:** Estimular la creación y fortalecimiento de la asociatividad y redes de mujeres.

Lineamiento 2.2: Asignar de manera estable recursos fiscales en el nivel central, regional y comunal para apoyar el fortalecimiento de las organizaciones y de las instituciones que fomenten su participación y liderazgo.

**Objetivo 3:** Fortalecer el liderazgo de las mujeres para facilitar su reconocimiento como sujetos sociales y fortalecerlas en el ejercicio de sus derechos.

Lineamiento 3.1: Incorporar a las mujeres en las instancias de diálogo social para facilitar su constitución como un actor con opiniones e intereses propios.

Lineamiento 3.6: Incentivar el ejercicio de control ciudadano de las mujeres en torno a acciones y políticas públicas vinculadas especialmente a la equidad de género.

###### Tema: Enfoque de género en las políticas públicas

**Objetivo 2:** Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar problemas específicos derivados de las desigualdades entre mujeres y hombres, cautelando la integralidad del enfoque.

Lineamiento 2.5: Generar instancias de coordinación y diseño de políticas de los organismos públicos a nivel nacional y regional, con las organizaciones de la sociedad civil, incluidos productores y productoras, asalariadas agrícolas, indígenas y ONGs.

**Objetivo 4:** Favorecer la participación ciudadana de las mujeres en el proceso de elaboración de las políticas públicas.

Lineamiento 4.1: Promover y facilitar la interacción entre organismos de gobierno y las organizaciones de mujeres en todos los niveles territoriales.

Lineamiento 4.2: promover la participación de las mujeres en los procesos de diseño de

proyectos, programas y elaboración de lineamientos de políticas, así como en la implementación, seguimiento y evaluación de éstos.

Lineamiento 4.3: Abrir espacios de diálogo y participación a las mujeres que les permitan hacer seguimiento y evaluar políticas públicas impulsadas por el gobierno.

Lineamiento 4.4: Fomentar actividades de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, e incentivar el control ciudadano de las políticas y programas de género.

Lineamiento 4.5: Mejorar la calidad de la relación entre funcionarios/as y las usuarias y usuarios de las distintas políticas y programas de Estado.

**Objetivo 5:** realizar evaluación y seguimiento del segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres con la participación de las mujeres organizadas y la sociedad civil.

Lineamiento 5.1: Informar periódicamente a la sociedad civil y a las mujeres organizadas sobre los avances y dificultades en la puesta en marcha del Plan.

## **PROPUESTAS DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES RURALES- PIO RURAL.**

### **Tema: Participación social**

**Objetivo 4.2:** Asegurar la interlocución de las mujeres en el proceso de diseño y aplicación de políticas públicas.

Propuesta 4.2.1: Promover la incorporación formal de las mujeres de organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas, asociaciones gremiales y étnico culturales, a la discusión del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas relacionados con el sector rural.

Propuesta 4.2.2: Fortalecer la mesa de Trabajo de la Mujer Rural con la participación activa de la sociedad civil e instituciones públicas vinculadas al mundo rural, cuya función sea apoyar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las propuestas de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales, estableciendo las prioridades y formulando una agenda de trabajo ad hoc.

Propuesta 4.2.3: Fomentar la creación y formalización de Mesas de Trabajo Mujer Rural regionales para la discusión de las Propuestas de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales, asegurando su acceso a la discusión y adaptación a la realidad regional de las mujeres campesinas, indígenas y asalariadas rurales organizadas.

### **Tema: Institucionalidad pública**

**Objetivo 6.4:** Establecer mecanismos de cooperación con la sociedad civil para una mejor implementación de las propuestas de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales.

Propuesta 6.4.1: Fortalecer la Mesa de Trabajo de la Mujer Rural como una instancia que contribuya permanentemente al diseño y seguimiento de políticas de igualdad de oportunidades.

## **COMPROMISOS MINAGRI PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

“Garantizar el acceso a los programas e instrumentos de fomento productivo por parte de las mujeres”.

“Incorporar el género como una variable de los sistemas de información y estadísticas del

Ministerio y sus servicios”.

**COMISIÓN ASESORA DEL MINISTRO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
AMBITO POLÍTICO**

“Potenciar mayores y mejores espacios para la mujer en la discusión de su realidad en el sector y sus posiciones respecto de la política sectorial”.

Política Gubernamental: Mesa Mujer Rural – Participación Ciudadana – Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.

## ÁMBITO POLÍTICO: INDICADORES

### TEMA : POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

TEMA	INDICADORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIONES
1.1 Participación en instancias regionales de coordinación (organizadas y no organizadas)	♦ Proporción de mujeres representantes de organizaciones, respecto del total de participantes.		(Nº mujeres representantes de organizaciones que participan en instancias regionales de coordinación / Nº total de participantes)* 100	El desarrollo de mecanismos que aseguren la participación de la mujer es un tema de alta importancia e implica un cambio en la calidad de la interlocución y en este sentido los integrantes de las Comisiones podrían tener un rol activo para ver de qué manera se amplía la convocatoria a las organizaciones, se estimula su capacidad propositiva, etc.
1.2 Participación de las mujeres rurales en el diseño y evaluación de políticas públicas.	♦ Existencia de mecanismos de consulta a las organizaciones de mujeres en el proceso de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.		<b>SI / NO</b>	En este tema sería interesante que los integrantes de las comisiones establecieran mecanismos para discutir con las organizaciones determinadas políticas públicas y también para monitorear avances en materia de equidad de género.
1.3 Rendición de cuentas de los avances alcanzados en materia de equidad.	♦ Existencia de mecanismos de rendición de cuentas de los avances alcanzados en materia de equidad de género implementados		<b>SI / NO</b>	

**NOTA: TODOS LOS INDICADORES SE CALCULARÁN POR SERVICIO Y POR AÑO**



## IV.- PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES EN EL DISEÑO DE LA BASE DE DATOS

### Consideraciones generales

Para avanzar en el diseño de la base de datos de género, es necesario analizar los temas que se señalan a continuación, porque la definición del modelo y estrategias a seguir dependen en gran medida, de tales decisiones.

1. Teniendo en consideración los datos que aporta el diagnóstico realizado, es preciso discutir si los esfuerzos se orientan al desarrollo de una base de datos interconectada entre servicios, se avanza en la dirección del modelo propuesto por la Subsecretaría o bien, se discute otra alternativa.
2. Frente a cualquier modelo que se adopte, es importante considerar qué institución se hace cargo y asume la operatividad de la base de datos. Por lo tanto, hay que analizar qué servicio tiene las mayores facultades, la legitimidad necesaria para asumir tal responsabilidad y dispone de capacidades técnicas, recursos humanos, financieros y la infraestructura adecuada (servidor, programas computacionales, desarrollo de sistemas, etc) para desarrollar este proceso de generación de estadísticas de género al interior del MINAGRI.
3. Por otro lado, hay que considerar que el diseño de esta base de datos y el desarrollo del sistema de estadísticas de género, es una tarea que requiere de la concurrencia y participación activa de profesionales especializados del área de informática. Por tanto, es indispensable que estos profesionales se incorporen al proceso de discusión de esta propuesta, para poder avanzar en ciertas cuestiones claves relativas a estructura informática, diagrama de flujo de datos, normalización de datos, consolidación de variables, procesos de registro, acceso y usuarios, funciones de la base de datos, entre otras.
4. También sería importante analizar posibles esquemas de información según distintos niveles:
  - **Primer nivel:** Planilla de recopilación de información, datos obligatorios, datos opcionales, formulario único, formularios específicos por institución.
  - **Segundo nivel:** Generación de informes y reportes, por servicio, por instrumento, por año, por región, montos, etc. Desagregados por sexo. Una suerte de tablas de frecuencia.
  - **Tercer nivel:** reportes globales del conjunto de las instituciones para ver cómo se avanza en materia de equidad de género. Cada institución define que información pone en el escenario colectivo y comparativo.
  - **Cuarto nivel:** reportes analíticos desde una perspectiva de género, medición y valoración de resultados.

Como un primer paso para encarar este desafío, se proponen a continuación un conjunto de variables, que han sido ordenadas de acuerdo a un formato tipo, con el propósito de facilitar un análisis comparativo de las variables consignadas en los

formularios -utilizados actualmente por las instituciones- de registro y postulación de usuarios y usuarias a diversos instrumentos y servicios.

Es importante señalar, que se presentan dos esquemas diferenciados, según se trate de personas naturales o jurídicas. Esta distinción, se plantea como alternativa para encarar el problema de inclusión de la variable sexo en los casos de usuarios/as colectivos, sean éstos grupos informales o constituidos legalmente. Sin embargo, dada la complejidad del tema, la inclusión de esta dimensión se hace desde un nivel muy básico, que permite distinguir al menos, si esto/as usuarios/as colectivos, corresponden a organizaciones mixtas, solo de hombres o sólo de mujeres.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, que la inclusión de variables sociodemográficas o económicas, que sean homologables entre personas naturales y jurídicas, no es una tarea fácil, fundamentalmente porque en el caso de éstas últimas, el registro de datos respecto al conjunto de sus integrantes, conllevaría un largo y engorroso proceso, difícil de implementar. En este sentido, nos parece mucho más importante abrir un espacio de reflexión colectiva, para analizar con mayor detalle cuáles podrían ser los campos temáticos más interesantes desde una perspectiva de género, para ser consignados en estos casos.

Como un primer paso para avanzar en esta dirección, a continuación se anexan dos matrices con sus respectivas variables, ordenadas de acuerdo a grandes ejes temáticos, sin embargo, es preciso hacer una revisión y selección de aquellas variables que resulten más significativas para el análisis de género<sup>14</sup>. Por lo tanto, se sugiere analizar esta propuesta, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Pertinencia de género de las variables propuestas
- Relación con los indicadores sugeridos en el ámbito técnico productivo
- Cotejar si han sido consignadas previamente en formularios de registro de usuarios y usuarias
- Si es preciso modificar variables y/o tipologías
- Agregar variables y tipologías
- Eliminar variables
- Señalar posibles obstáculos vinculados a su inclusión

Es importante tener en cuenta, que en estas matrices no se incluyen variables específicas que corresponden a instrumentos de fomento, porque esto forma parte de un proceso de mayor envergadura, que depende en gran medida del modelo que las instituciones decidan adoptar, para encarar el desafío de generar estadísticas de género dentro del MINAGRI.

---

<sup>14</sup> Que tengan relación con los indicadores y enfoque conceptual



**Antecedentes socioeconómicos: (tiene una forma alternativa\*\*)**

1. Ingresos del o la solicitante

Ingresos Prediales SI  Monto anual \$   
 NO

Ingresos extraprediales SI  Monto Anual \$   
 NO

\*\* Monto anual \$ |

Ingresos Prediales   
 Venta fuerza de trabajo   
 Subsidios estatales

2. ¿Otros miembros del hogar aportan al ingreso familiar? SI  — Su pareja   
 NO  El padre   
 La madre   
 Los hijos/as   
 Otro pariente   
 Otro NO pariente

**Antecedentes de la explotación**

1. Condición de tenencia de la tierra:

Propia con título inscrito → Inscrito a fojas   
 Propia con título irregular N°   
 Recibido en goce o regalía Año   
 Tomado en arriendo Conservador de   
 Recibido en mediería Rol de Avalúos (SII)   
 Que le han cedido N° certificado del M.Bs.Nac   
 Que ha ocupado (Cuando corresponda)   
 Comunitaria   
 Otra Especificar

2. Superficie total del predio (há):  → Productiva con riego (há):   
 Productiva sin riego (há):

3. Superficie afecta a la solicitud (há)  → con riego (há):   
 sin riego (há):

4. Tamaño de las explotaciones: (por defecto)

Menores de 1 ha.  
 De 1 a menos de 5 ha.  
 De 5 a menos de 10 ha.  
 De 10 a menos de 20 ha.

5. Tipo de explotación: (Por defecto)

Grande  
 Mediana  
 Pequeña empresarial  
 Pequeña de subsistencia

<input type="checkbox"/>	De 20 a menos de 50 ha.		
<input type="checkbox"/>	De 50 a menos de 100 ha.		
<input type="checkbox"/>	De más de 100 há		

6. Condición de aprovechamiento de aguas:

<input type="checkbox"/>	Derechos constituidos	7. Sistema de riego	
<input type="checkbox"/>	Usufructo	<input type="checkbox"/>	Riego tradicional (surco, tendido, mangas, etc)
<input type="checkbox"/>	Arriendo	<input type="checkbox"/>	Riego mecánico mayor (aspersión u otro mayor)
<input type="checkbox"/>	Sin derechos	<input type="checkbox"/>	Micro riego localizado (goteo, cinta, micro jet, etc.)

8. Nº de miembros del grupo familiar que trabajan en la explotación

<input type="text"/>	HOMBRES	<input type="text"/>	MUJERES	<input type="text"/>
----------------------	---------	----------------------	---------	----------------------

### Acceso a instrumento de fomento durante los últimos cinco años

1. ¿Usted ha sido beneficiario/a de este programa anteriormente?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

2. ¿Usted ha sido beneficiario/a de otros programas de este servicio?

SI	<input type="checkbox"/>	<table border="1"><thead><tr><th>Programa/ instrumento</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Programa/ instrumento	Año						
Programa/ instrumento	Año									
NO	<input type="checkbox"/>									

3. ¿Usted ha sido beneficiario de programas de otros servicios?

SI	<input type="checkbox"/>	<table border="1"><thead><tr><th>Servicio</th><th>Programa</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Servicio	Programa	Año									
Servicio	Programa	Año												
NO	<input type="checkbox"/>													

### Resumen aprobación de solicitud

1. Monto aprobado	<input type="text"/>	2. Fecha aprobación	<input type="text"/>	3. Duración (Meses)	<input type="text"/>
-------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------



Comuna	Provincia	Región

## Antecedentes explotación

<p>1. Condición de tenencia de la tierra:</p> <p><input type="checkbox"/> Propia con título inscrito</p> <p><input type="checkbox"/> Propia con título irregular</p> <p><input type="checkbox"/> Recibido en goce o regalía</p> <p><input type="checkbox"/> Tomado en arriendo</p> <p><input type="checkbox"/> Recibido en mediería</p> <p><input type="checkbox"/> Que le han cedido</p> <p><input type="checkbox"/> Que ha ocupado</p> <p><input type="checkbox"/> Comunitaria</p> <p><input type="checkbox"/> Otra Especificar</p>	→	<p>Inscrito a fojas</p> <p>N°</p> <p>Año</p> <p>Conservador de</p> <p>Rol de Avalúos (SII)</p> <p>N° certificado del M.Bs.Nac</p> <p>(Cuando corresponda)</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 60px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>						
<p>2. Superficie total del predio (há):</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td> </td></tr> </table>		→	<p>Productiva con riego (há):</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td> </td></tr> </table> <p>Productiva sin riego (há):</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td> </td></tr> </table>					
<p>3. Superficie afecta a la solicitud (há):</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td> </td></tr> </table>		→	<p>con riego (há):</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td> </td></tr> </table> <p>sin riego (há):</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td> </td></tr> </table>					
<p>4. Tamaño de las explotaciones: (por defecto)</p> <p><input type="checkbox"/> Menores de 1 ha.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a menos de 5 ha.</p> <p><input type="checkbox"/> De 5 a menos de 10 ha.</p> <p><input type="checkbox"/> De 10 a menos de 20 ha.</p> <p><input type="checkbox"/> De 20 a menos de 50 ha.</p> <p><input type="checkbox"/> De 50 a menos de 100 ha.</p> <p><input type="checkbox"/> De más de 100 há</p>	<p>5. Tipo de explotación: (Por defecto)</p> <p><input type="checkbox"/> Grande</p> <p><input type="checkbox"/> Mediana</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeña empresariable</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeña de subsistencia</p>							
<p>6. Condición de aprovechamiento de aguas:</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos constituidos</p> <p><input type="checkbox"/> Usufructo</p> <p><input type="checkbox"/> Arriendo</p> <p><input type="checkbox"/> Sin derechos</p>	<p>7. Sistema de riego</p> <p><input type="checkbox"/> Riego tradicional (surco, tendido, mangas, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Riego mecánico mayor (aspersión u otro mayor)</p> <p><input type="checkbox"/> Micro riego localizado (goteo, cinta, micro jet, etc.)</p>							

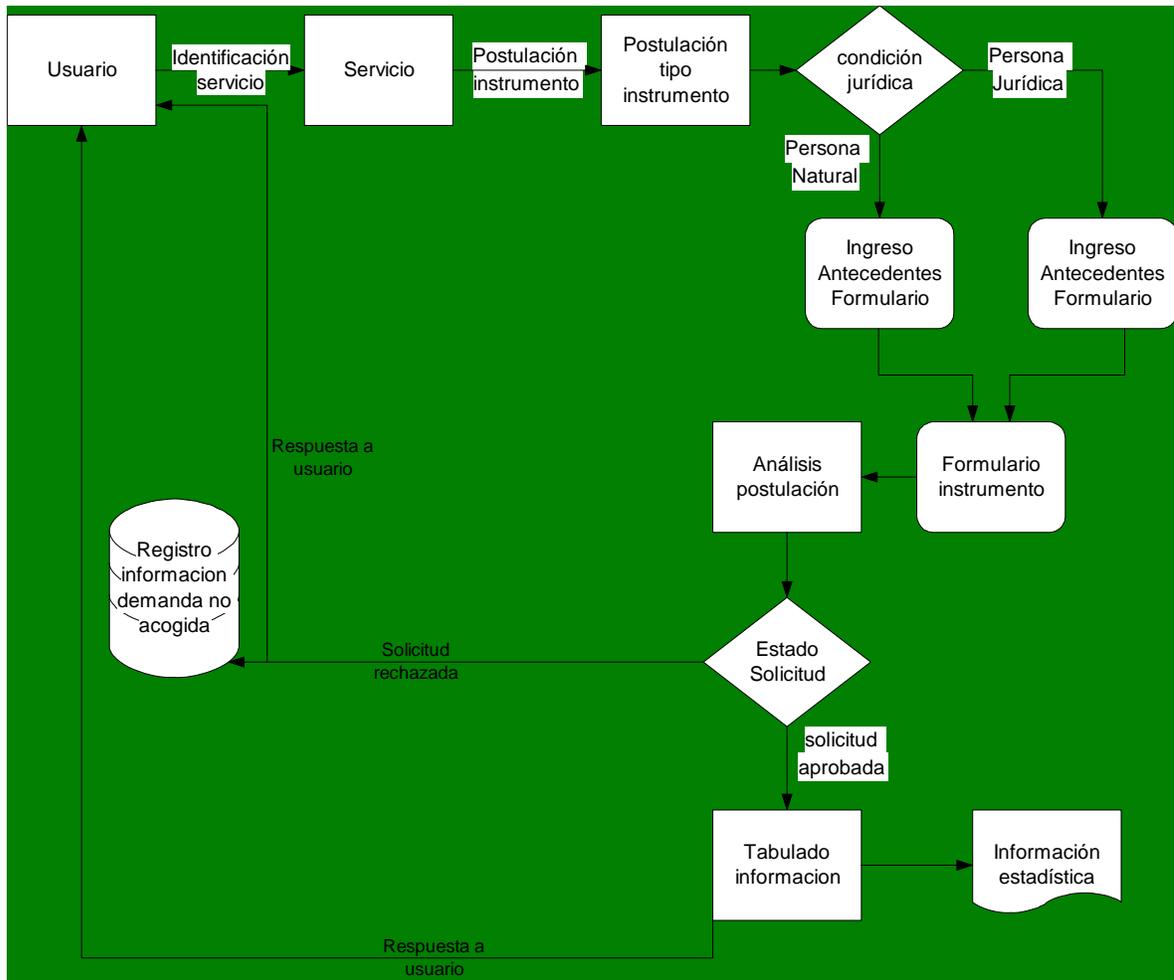
## Acceso a instrumento de fomento durante los últimos cinco años

1. ¿Su organización ha sido beneficiario/a de este programa anteriormente?	SI <input type="checkbox"/>															
	NO <input type="checkbox"/>															
2. ¿Su organización ha sido beneficiario/a de otros programas de este servicio?	SI <input type="checkbox"/>															
	NO <input type="checkbox"/>															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa/ instrumento</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Programa/ instrumento	Año											
Programa/ instrumento	Año															
3. ¿Su organización ha sido beneficiario de programas de otros servicios?	SI <input type="checkbox"/>															
	NO <input type="checkbox"/>															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Programa</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Programa	Año										
Servicio	Programa	Año														

## Resumen aprobación de solicitud

1. Monto aprobado	<input type="text"/>	2. Fecha aprobación	<input type="text"/>	3. Duración (Meses)	<input type="text"/>
-------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------

## Diagrama de flujo de datos para registro de usuarios/as





# ANEXOS



## ANEXO N° 1 CUESTIONARIO AUTOAPLICADO

### CUESTIONARIO N° 1: BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

#### ANTECEDENTES

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la integración de género en las políticas públicas del sector silvoagropecuario y en apoyo a la seguridad alimentaria” se plantea la necesidad de desarrollar un sistema de indicadores de género y bases de datos e información que facilite la comunicación y el intercambio entre las distintas instituciones regionales del agro, que dé cuenta de los avances de la incorporación de la dimensión de género en el MINAGRI.

Disponer de esta información es de gran utilidad en los procesos de planificación y toma de decisiones, además, forma parte del proceso de seguimiento del cumplimiento de los compromisos Ministeriales en materia de igualdad de oportunidades planteados por el MINAGRI para el período 2004-2006:

1. Garantizar el acceso a los programas e instrumentos de fomento productivo por parte de las mujeres.
2. Incorporar el género como una variable de los sistemas de información y estadísticas del Ministerio y sus Servicios.

Este cuestionario ha sido diseñado con el objeto de recopilar información preliminar sobre uso de estadísticas oficiales en el proceso de planificación y diseño de políticas, como asimismo, entregar un panorama respecto de los sistemas de información y bases de datos estadísticos, generados en los distintos servicios del MINAGRI, especialmente los relativos a procesamiento de información referida a programas o instrumentos de fomento implementados por cada institución.

Esta información será complementada con entrevistas en profundidad a “informantes claves” pertenecientes a cada servicio en particular, los cuales serán seleccionados de común acuerdo dentro de la Comisión de Igualdad de Oportunidades. Posteriormente, se hará un análisis de esta información y se entregará un primer balance del estado de situación de las bases de datos y estadísticas disponibles dentro del MINAGRI desde una perspectiva de género.

Este cuestionario tiene como principal orientación identificar los servicios y sedes regionales existentes; indagar acerca del uso de estadísticas oficiales en los procesos de planificación y adopción de medidas, para ver de qué manera se podría optimizar la generación de información sistemática referida a zonas rurales donde se integre la desagregación por sexo en las distintas variables, dado que en general este proceso de tabulados especiales, se hace a través de convenios interinstitucionales entre las instituciones responsables de generar esas fuentes estadísticas y los servicios interesados. Finalmente, se incluyen en el cuestionario preguntas específicas sobre sistemas de información interna de cada institución.

#### I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1. Nombre de la Institución		
2. Su institución tiene sedes regionales	Si	No
3. Señale las regiones donde se ubican las sedes institucionales		

#### II USO DE ESTADÍSTICAS OFICIALES EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS

4. ¿Dentro de su institución utilizan la información proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizados cada 10 años? Especifique de qué manera.
5. ¿Dentro de su institución han utilizado los resultados del VI Censo Nacional Agropecuario? Especifique de qué manera.
6. ¿Dentro de su institución utilizan la información proveniente de la Encuesta CASEN que se realiza cada dos años?
7. ¿Dentro de su institución han utilizado análisis estadísticos de género que se han elaborado a partir de la información censal? Detalle cuáles.
8. Señale otras fuentes de información oficial que considera de utilidad.

### III PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO Y SISTEMAS DE INFORMACION

9. Detalle todos los programas o instrumentos de fomento que implementa su institución y señale cómo se registra la información y el tipo de formulario que se utiliza para postular a los programas.

Programas o instrumentos de fomento	¿Cómo se registra la información? (formularios, sistemas computacionales, etc)	¿La información se registra desagregada por sexo?

10. ¿Cómo se procesa y analiza la información correspondiente a programas e instrumentos de fomento?
11. ¿En qué estamento o departamento se centraliza el proceso de producción de estadísticas dentro de su institución?
12. Describa el tipo de estadísticas que se generan en su institución y con qué frecuencia se hace.
13. ¿Que criterios se aplican en los cuadros de tabulación?
14. ¿Cómo se difunde la información?
15. Desde su perspectiva ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta su institución en términos de manejo de información y generación de estadísticas que sirvan de orientación en el proceso de planificación, toma de decisiones y/o evaluación de programas o instrumentos de fomento?

## ANEXO N° 2 :

### CULTURA INSTITUCIONAL: USO DE FUENTES ESTADÍSTICAS OFICIALES

Institución	Censo Nacional de Población y Vivienda (1)	Censo Agropecuario (2)	Encuesta CASEN (3)	Análisis estadísticos de género (4)
CIREN	Incorpora dentro de sus Sistemas toda la información obtenida de los Censos Nacionales de Población y Vivienda. Con esta información asesora al Ministerio del Interior, Seguridad Ciudadana, Intendencias, Gobernaciones y Municipios entre otros. Para estos últimos elaboramos un producto denominado Carpeta Comunal, que incluye además de la información de Recursos Naturales algunos indicadores del Censo Georeferenciados.	Aporta al Censo Nacional Agropecuario toda la información que le es requerida, como por ejemplo el Catastro Frutícola y usa los resultados como información para sus distintas áreas temáticas.	No	No

CNR	No se utiliza en la Ley N° 18.450. Si, se utiliza información socio-económica para seleccionar territorios de intervención y ajustar metodología de intervención a la zona beneficiaria.	Se utiliza para comparar resultados anuales de la Ley N° 18.450 con la situación a 1996, especialmente con el aporte de la Ley 18.450 en nuevas superficies de riego y superficies que incorporan el riego tecnificado. Además, se utiliza para seleccionar territorios de intervención y ajustar la metodología.	En la Ley N° 18.450 se crearon concursos especiales para comunas pobres, considerando la información de la Encuesta CASEN 2000. Se utiliza para focalizar programas hacia las comunas más pobres del país.	Se utilizó puntualmente, para comparar el N° de mujeres dueñas de predios (18%) y el N° de proyectos bonificados por la institución para mujeres (10%)
CONAF	En la elaboración de diagnóstico forestal regional, formulación de proyectos regionales, caracterización económica productiva de las regiones: Caracterización sociocultural regional. Caracterización de la infraestructura y servicios públicos. Caracterización de la institucionalidad regional. Caracterización del sistema biofísico.	Se utilizan para especificar en el sector forestal las variables antes mencionadas.	Para caracterizar áreas de desarrollo, especificación territorial en que confluyen las principales áreas temáticas en que trabaja CONAF con los problemas, oportunidades y demandas asociadas a la gestión institucional.	Para Complementar contenidos señalados anteriormente.
INDAP	Como información para hacer Informes y presentaciones	Se utiliza para determinar proyecciones de los instrumentos, sacar datos específicos como participación étnica en los instrumentos de Indap. Para hacer Informes y presentaciones.	De orientación para focalización bono agrícola familiar y Prodesal.	No directamente, sin embargo la utilizan los consultores que realizan estudios de evaluación de impacto y resultados de los instrumentos de fomento.
INIA	Si, en los planes estratégicos nacionales y regionales.	Si, en los planes estratégicos nacionales y regionales.	No	No
FIA	No	En la Unidad de Desarrollo Estratégico (Análisis por Rubros) y Unidad de Información (Sistema de Información Geográfico)	No	No
FUCOA	No	No	No	No
ODEPA	Se utiliza en la publicación de estadísticas macro sectoriales de la agricultura. Población Rural, situación de pobreza, infraestructura.	La información censal es ampliamente utilizada en ODEPA ya que, se realizan estudios temáticos con esa información y se hacen estudios cartográficos	Como Información de contexto, disponible como material de consulta en nuestro Centro de Información Silvoagropecuaria.	Odepa realizó análisis estadístico para la publicación: "Género y agricultura en Chile".

		asociados. Existen al menos 4 documentos de trabajo de ODEPA con información censal.		
SAG	No responde	No responde	No responde	No responde
SUBSECRETARIA	No	Si, para la realización de estudios de mercado o de coyuntura de parte de los asesores del Subsecretario.	No	No